REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL LEGISLATURA 368ª

Sesión 154^a, en miércoles 3 de marzo de 2021

Especial

(Celebrada presencial y telemáticamente, de 11:11 a 14:11)

PRESIDENCIA DE SEÑORA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA; SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA, VICEPRESIDENTE, Y SEÑORA YASNA PROVOSTE CAMPILLAY, PRESIDENTA ACCIDENTAL

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

		<u>Pág.</u>
I.	ASISTENCIA	8583
IT.	APERTURA DE LA SESIÓN	8584

III. ORDEN DEL DÍA:

Análisis sobre condiciones laborales de las mujeres durante la pandemia...

8584

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

- -Alvarado Andrade, Claudio
- —Chahuán Chahuán, Francisco
- —Durana Semir, José Miguel
- -García Ruminot, José
- -Girardi Lavín, Guido
- —Insulza Salinas, José Miguel
- -Lagos Weber, Ricardo
- -Latorre Riveros, Juan Ignacio
- -Letelier Morel, Juan Pablo
- -Muñoz D'Albora, Adriana
- -Pizarro Soto, Jorge
- -Prohens Espinosa, Rafael
- —Provoste Campillay, Yasna
- —Pugh Olavarría, Kenneth
- —Quinteros Lara, Rabindranath
- -Rincón González, Ximena
- -Sandoval Plaza, David
- -Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
- —Von Baer Jahn, Ena

Asistieron telemáticamente las señoras y los señores:

- —Allende Bussi, Isabel
- -Aravena Acuña, Carmen Gloria
- —Araya Guerrero, Pedro
- —Castro Prieto, Juan
- —Coloma Correa, Juan Antonio
- —De Urresti Longton, Alfonso
- —Elizalde Soto, Álvaro
- -García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
- —Goic Boroevic, Carolina
- —Guillier Álvarez, Alejandro
- -Montes Cisternas, Carlos
- -- Moreira Barros, Iván
- —Órdenes Neira, Ximena
- -Ossandón Irarrázabal, Manuel José
- —Quintana Leal, Jaime
- -Sabat Fernández, Marcela
- -Soria Quiroga, Jorge

Concurrió, además, telemáticamente, el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Lucas Palacios Covarrubias, y la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Mónica Zalaquett Said.

Asimismo, se encontraban telemáticamente, la Presidenta de la Asociación de Administrativos, Auxiliares, Técnicos y Profesionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región Metropolitana (Aprojunji RM) y vocera de Espacio Vinculante por la Nueva Educación Pública (EVEP Inicial), señora Sandra López Palma; la Presidenta del Sindicato Democrático Integra, señora María Soledad Quiroz; la Vicepresidenta de la Mujer de la Central Unitaria de Trabajadores, señora Julia Requena Castillo; la Presidenta de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadoras de Casa Particular (Fesintracap), señora Juana Collado Zambra; la representante del Movimiento Posnatal de Emergencia, señora Denisa Cofré Cáceres; la Directora Nacional de Relaciones Externas, Capacitación y Formación de la Asociación de Administrativos, Auxiliares, Técnicos y Profesionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Aprojunji), señora Susana Cristi Olmos; la Vicepresidenta de la Mujer de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), señora Marcia Lara Acuña; la Presidenta de la Asociación Nacional de Funcionarios y Funcionarias del Ministerio de la Mujer v la Equidad de Género (Anfummeg), señora Vesna Madariaga Gjordan.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 11:11, en presencia de 13 señoras Senadoras y señores Senadores.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

ANÁLISIS SOBRE CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES DURANTE LA PANDEMIA

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Esta sesión especial tiene como propósito conocer la condición laboral de las mujeres en medio de la pandemia. Las parlamentarias fundamentalmente nos hemos preocupado de realizarla de cara a la próxima semana, en que vamos a conmemorar una vez más el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Le doy la palabra al señor Secretario para que informe sobre el procedimiento de la sesión.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta

En virtud de los acuerdos de Comités adoptados en la sesión del lunes recién pasado, se acordó citar a una sesión especial con la finalidad de analizar las condiciones laborales de las mujeres durante la pandemia.

Se invitó a participar en esta sesión a la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Mónica Zalaquett; al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Lucas Palacios; al Ministro de Hacienda, señor Rodrigo Cerda. También se invitó al señor Ministro de Educación y al señor Ministro de Salud, quienes enviaron sus respectivas excusas por no asistir.

Se solicitó también en ese acuerdo de Comités establecer una nómina de los representantes de los distintos gremios que participarían en esta sesión. Y, al efecto, se invitó a la señora Sandra López Palma, Presidenta de la Asociación de Administrativos, Auxiliares, Técnicos y Profesionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región Metropolitana (Aprojunji RM) y vocera de Espacio Vinculante por la Nueva Educación Pública (EVEP Inicial); a la señora María Soledad Quiroz, Presidenta del Sindicato Democrático Integra; a la señora Julia Requena, Vicepresidenta de la Mujer de la Central Unitaria de Trabajadores; a la señora Juana Collado Zambra, Presidenta de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadoras de Casa Particular (Fesintracap); a la señora Denisa Cofré Cáceres, del Movimiento Posnatal de Emergencia; a la señora Susana Cristi Olmos, Directora Nacional de Relaciones Externas, Capacitación y Formación de la Asociación de Administrativos, Auxiliares, Técnicos y Profesionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Aprojunji); a la señora Marcia Lara, Vicepresidenta de la Mujer de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF); a la señora Vesna Madariaga Gjordan, Presidenta de la Asociación Nacional de Funcionarios y Funcionarias del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (Anfummeg).

No confirmó su asistencia, pero sí fue invitada, la señora María Cotal, Presidenta del Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular (Sintracap).

Y, como indiqué, también se envió invitaciones al señor Ministro de Educación y al señor Ministro de Salud, quienes remitieron sus respectivas excusas.

Para efectos de la distribución de los tiempos y de las intervenciones, es preciso señalar que esta sesión, si bien se acordó en Comités, fue solicitada por la Senadora señora Rincón, por lo que se le otorgarán a ella diez minutos para iniciar la presentación del tema al que se ha convocado, y posteriormente intervendrán las señoras Senadoras y los señores Senadores conforme al tiempo correspondiente a la hora de Incidentes, pero sobre la base de una distribución de dos horas.

Los tiempos son los siguientes: Comité Renovación Nacional, veinticinco minutos; Comité Unión Demócrata Independiente, veinticinco minutos; Comité Partido Por la Democracia, veintidós minutos; Comité Socialista, veinte minutos; Comité Demócrata Cristiano, catorce minutos; Comité País Progresista e Independientes, ocho minutos; Comité Revolución Democrática, tres minutos; y Comité Evópoli, tres minutos.

Se les solicita a los jefes de los respectivos Comités que remitan a la Mesa la nómina de las señoras Senadoras y los señores Senadores que intervendrán y los minutos que ocuparán, porque tendrán que hacerlo dentro de los tiempos indicados para sus respectivos Comités.

Es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Secretario.

Le entrego, entonces, la palabra a la Senadora Ximena Rincón, quien ha solicitado esta sesión, hasta por diez minutos.

La señora RINCÓN.— Señora Presidenta, colegas, acabo de leer un interesante estudio que indica que, del cien por ciento de nuestros miedos, el 90 por ciento jamás se cumple. Por ende, cuando tenemos miedo a algo, la probabilidad de que eso nos ocurra es solo de un 10 por ciento.

Y agrega ese estudio que nos enfrentamos a tres tipos de miedos: miedos que exigen acción, como volver a estudiar después de muchos años; miedos relacionados con los estados interiores de la persona, con su vulnerabilidad, con la desaprobación; y el tercer nivel, el más peligroso, es el que logra inmovilizarnos, es el miedo a no poder afrontar lo que nos depara la vida.

A escasos cinco días de conmemorar el Día Internacional de la Mujer -digo "conmemorar", porque no es para festejar-, tenemos 800 mil mujeres que están enfrentando el miedo medular, el miedo que inmoviliza, el miedo a no tener lo suficiente para alimentar a sus hi-

jos, para pagar sus matrículas en la universidad o para pagar el internet con el que ellos pueden acceder a clases telemáticas.

¡Sí, señora Presidenta, 800 mil mujeres perdieron el empleo a causa de la pandemia! La crisis económica y social de la pandemia tiene rostro de mujer.

Y tengo miedo, miedo por ellas y sus familias. Pero no estoy dispuesta a que este miedo nos inmovilice y nos quedemos en el consuelo triste de que es la peor crisis de la historia reciente del país. ¡No! Mi miedo exige acción.

Con el Día Internacional de la Mujer *ad portas*, debemos reaccionar, ¡tenemos la obligación de reaccionar! Y es por ello que solicitamos esta sesión especial, pues creemos que debemos movilizarnos para estirar las manos a las que ahora tienen miedo, y un miedo que las paraliza.

Por ello, en el inicio del año legislativo pedimos esta sesión especial, y le agradezco a usted, señora Presidenta, que la preside, y a todas las bancadas del Senado que hayan accedido a realizarla, porque para poder pasar a la acción necesitamos saber qué es lo que sucede y ponernos de acuerdo en el camino.

Señora Presidenta, llegó la hora en que la evidencia es un asunto de extrema urgencia. Las consecuencias de la pandemia en el empleo son abrumadoras para hombres y mujeres, pero especialmente para las chilenas.

Con una tasa de cesantía constante superior a los diez puntos, con más de dos millones de personas que dejaron de tener trabajos remunerados, con una tibia respuesta del Gobierno en la protección del trabajo y el establecimiento de una renta básica universal, no podemos no exigir atención y acción en un asunto de profunda importancia para la economía y el desarrollo del país, como es el empleo, especialmente el empleo femenino.

Señora Presidenta, existe una brecha laboral entre hombres y mujeres que no es novedad. Los números prepandemia avisaban de la profunda diferencia: un hombre que desempe-

ñaba el mismo trabajo que una mujer ganaba, en promedio, 180 mil pesos más. Algunos dirán que es cuestión de formación y trayectoria; pero no es así, ya que ni siquiera las mujeres con posgrado se salvan de dicha discriminación: ganan, en promedio, 35 por ciento menos que un hombre con similar formación académica.

No basta, y quiero recalcarlo, no basta con la inclusión de la mujer en el mundo del trabajo. Ese es el "desde". Necesitamos que se reconozca que cualquier sociedad moderna requiere que las mujeres sean parte del mundo del trabajo no solo para desarrollarse ellas, sino para que desarrollemos una mejor sociedad, inclusiva y poderosa, desde el punto de vista de valores y convicciones. Además, lo necesitamos para que logren autonomía económica a través de salarios justos y trato equitativo. Pero ello no ha ocurrido.

La pandemia agravó la situación de cientos de miles de mujeres, que han sido forzadas a dejar la independencia financiera, coartando así los ingresos que aportaban al hogar o muchas veces los ingresos que les permitían sostener el hogar, truncando además su desarrollo laboral y profesional.

No contamos como país con un sistema de protección social que pueda reaccionar de manera automática frente a estas situaciones. Más bien hemos debido forzar legislaciones que han hecho que las personas con sus ahorros y esfuerzos enfrenten la pandemia.

Y lo más grave de todo lo vivido es que nuevamente la gran afectada es la mujer y, con ello, sus familias. En términos simples, la participación de la mujer en el mundo laboral retrocedió diez años, y, lo que es peor, no hay signos de recuperación; ni siquiera de intentar recuperar, ni de medidas que se estén estudiando para enfrentar este drama, que no es de ellas o solo de ellas, es un drama para nuestro país en su conjunto, para las mujeres, que son grandes impulsoras de las comunidades.

Señora Presidenta, hace ya un par de meses

fuimos con colegas de este Senado, transversalmente, a hablar con el Ministro de Hacienda, a pedirle un paquete de medidas que protegiera a las mujeres y las familias.

Durante el año recién pasado, a consecuencia de la pandemia y la crisis económica -como lo hemos dicho-, más de 800 mil mujeres perdieron sus puestos de trabajo remunerados. Y hago el hincapié aquí, porque no es que hayan dejado de trabajar: dejaron de percibir remuneración. De ellas, un 88 por ciento pasó a la inactividad económica y miles se vieron obligadas a laborar de manera informal. No es solo un retroceso en términos económicos, sino también en materias de paridad de género e incluso de la mujer en el mundo laboral y también respecto de la violencia.

Hemos avanzado sostenidamente en los últimos años en relevar el rol de la mujer como un aporte esencial, por lo que, al retroceder, no solo lo hace la economía, sino que también lo hacemos como sociedad al no ofrecer iguales oportunidades a hombres y mujeres para su desarrollo.

Lo hemos dicho, señora Presidenta; lo ha señalado usted una y mil veces; y lo reiteramos: la pandemia desnudó a nuestro país y develó la gran precarización del trabajo femenino. Áreas sensibles a la crisis y rubros con alta participación laboral de la mujer se vieron afectados: el trabajo doméstico, la industria manufacturera, el sector gastronómico, el turístico y la cultura dan cuenta de esta realidad.

Un apoyo fiscal fuerte a estos sectores es una ayuda a una importante cantidad de pymes que son intensivas económicamente en contratación de mujeres, cuya participación ha caído de un 57 a un 42 por ciento el último año.

Al inicio de la pandemia, junto con proponer el retiro del primer 10 por ciento, solicitamos una renta universal de emergencia, la postergación de los créditos hipotecarios, el no cobro y postergación de las cuentas de servicios básicos, la eliminación de la brecha salarial de género en empresas del Estado, entre otras medidas. En algunas se avanzó; en otras, no como quisimos.

Y también este Senado y Parlamento propuso la ampliación del posnatal, un posnatal de emergencia. El objetivo era proteger la infancia y el empleo de nuestras mujeres.

Hoy, señora Presidenta, hay miedo, miedo en miles de mujeres; también angustia, desesperación. Por eso, creemos que el llamado es a actuar, actuar sin dogmas para corregir aspectos básicos que deberían ser parte de nuestra legislación y para impulsar medidas administrativas que faciliten y den respiro a todas ellas y sus familias.

Demostremos con hechos nuestra preocupación por la mujer. No basta con un video cada 8 de marzo. No. Necesitamos avanzar en temas como el incentivo fiscal a nuevas contrataciones femeninas y el establecimiento de la sala cuna universal, que son pilares básicos para reactivar la economía y el empleo con perspectiva de género.

Es esencial que el Estado adopte urgentemente las medidas necesarias para que las mujeres que han sido forzadas a dejar el trabajo remunerado puedan volver a trabajar de manera remunerada y también formal.

Las soluciones para el drama que viven cientos de miles de mujeres desvinculadas de sus empleos u obligadas a trabajar en la informalidad deben provenir de un fuerte estímulo fiscal, que mejore sus condiciones e incentive a las empresas a contratarlas. Reitero: que la sala cuna sea universal; que haya beneficios, subsidios a empresas que contraten alto porcentaje de mujeres. No más contra las mujeres, sino con las mujeres. Que podamos abordar las brechas salariales entre géneros y la promoción de mujeres en puestos de decisión deben ser temas que nos impulsen a movernos.

El año recién pasado fue estresante y doloroso para todos. Sin embargo, no es menos cierto que la mayor sobrecarga la asumieron nuestras mujeres, ya que las que tuvieron la oportunidad de continuar con sus deberes vieron aumentada su carga durante el confinamiento al tener que cuidar a sus niños, a sus padres, a aquellas personas con discapacidad. Fueron cuidadoras, profesoras, mamás y trabajadoras.

No podemos esperar más. Todos y todas en esta Sala sabemos lo que es el miedo y lo terrible que es sufrirlo. Pensemos en aquellas mujeres que viven y duermen con el sentimiento terrible de no sustentar a una familia o no cumplir los sueños de la vida. Esto no es una película de terror, en la que el miedo se va a ir solo cuando termine. No es así, no es una película que vaya a terminar.

El miedo de estas mujeres es permanente y no se irá por arte de magia con el fin de la pandemia. Ahora es cuando el Estado debe estar a la altura de la gran contribución que realizan día a día mujeres en todo el país. No con frases hechas, no con ramos de flores: con acciones, que así es como se supera el miedo y se abre paso a la esperanza.

Presidenta, una última reflexión: lo que más me inquieta es que pareciera que, pese a toda la información económica, política y social que existe, no hay consciencia de que las mujeres somos parte de la sociedad y transformamos la realidad.

Hace ya meses -como dije- presentamos este tema al Ministro de Hacienda. Pueden no querer vernos, pueden tratar de ignorarnos. Usted ha vivido aquello, yo también, pero aquí estamos y debemos entender que solo juntos vamos a avanzar.

Asumamos el desafío de entender que las mujeres requieren políticas públicas transformadoras y que son el centro de las decisiones del país.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias, Senadora Ximena Rincón.

Entrego la palabra al Vicepresidente del Senado, Senador Rabindranath Quinteros.

El señor QUINTEROS. – Señora Presidenta, la pandemia nos ha obligado a mirar de

frente el conjunto de profundas desigualdades que afectan a la sociedad chilena.

No es que producto del COVID el país se haya vuelto inequitativo en el último año. Es que durante mucho tiempo ciertos temas han sido omitidos o invisibilizados. La precariedad de la situación laboral de las mujeres en Chile es uno de ellos.

Días atrás, una trabajadora de la industria del salmón de Chiloé me comentaba que su principal temor a contagiarse no era el de poner en riesgo su salud, sino que el de perder su empleo por no presentarse a trabajar.

Y cuando en Quellón las trabajadoras pidieron paralizar las faenas por unos días para reducir los contagios, la empresa sencillamente se negó. En efecto, algunos, felizmente solo algunos empleadores, o no han comprendido la magnitud del problema sanitario que representa el COVID entre la población o sencillamente no les interesa el bienestar de sus trabajadores, sino maximizar sus ganancias.

Todos hemos conocido testimonios de madres que no han tenido con quién dejar a sus hijos menores y han contado hasta ahora con ayudas muy limitadas de parte del Estado.

Del casi un millón de personas desocupadas que se registran hoy en Chile más de la mitad son mujeres. La caída de la actividad ha afectado con más fuerza a aquellos sectores que ocupan más intensivamente la mano de obra femenina, como las asistentes del hogar, el comercio, el turismo y la gastronomía.

Con seguridad, todo repercutirá, profundizando aún más la brecha salarial entre hombres y mujeres.

A estas condiciones estructurales de precariedad, en la que se desenvuelven la mayoría de las mujeres, se suma la gigantesca deuda de pensiones alimenticias, que ha quedado en evidencia en estos meses de pandemia a propósito de las retenciones a los retiros de los fondos de las AFP.

Por otro lado, no podemos olvidar que en el sector salud tres de cada cuatro trabajadores son mujeres, las que han debido soportar una mayor presión laboral y un alto riesgo sanitario.

El teletrabajo, que en apariencia ofrecía un espacio de tranquilidad desde donde ejecutar las tareas sin salir de casa, terminó distorsionando horarios y borrando límites entre el tiempo laboral y el personal, especialmente para las mujeres.

Insisto: ninguna de estas condiciones es nueva, solo que ahora se manifiestan con más fuerza o con otras formas, y hay más conciencia sobre la necesidad de equiparar la cancha.

Hay signos promisorios, como la próxima elección de una Convención Constitucional paritaria; pero aún falta en muchos ámbitos, especialmente en salud, previsión y trabajo.

Los problemas de las mujeres no se van a resolver con medidas de parche ni con soluciones de emergencia. Hace falta ir más allá. Existen varios proyectos de ley en esta línea. Presenté junto a las Senadoras Allende, Muñoz y Provoste una iniciativa muy simple que establece medidas de transparencia para las empresas en materia de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres. Espero que sea tramitado prontamente en la Comisión respectiva. Cualquier reforma previsional que se apruebe debe hacerse cargo de la desigualdad que existe en el ámbito de las pensiones.

Insisto: los problemas laborales de las mujeres no se van a resolver con medidas de parche ni con soluciones de emergencia. Hace falta ir más allá: desarrollar políticas de reactivación con perspectivas de género, porque en una sociedad desigual es imperativo aplicar medidas de respaldo para quienes más lo necesitan; eliminar la brecha laboral; favorecer la creación de empleos dignos; mejorar la legislación en materia de pago de pensión alimenticia; sancionar la precarización laboral; fomentar la reconversión laboral; aumentar y mejorar las medidas de protección social son solo algunos de los desafíos necesarios de abordar.

En el Mes de la Mujer necesitamos menos

declaraciones y más acciones.

He dicho, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Quinteros.

Tiene la palabra el señor Secretario para que les vaya indicando a las invitadas que están presentes vía telemática cómo se harán las intervenciones.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Como se indicó, han confirmado su asistencia y están presentes la señora Sandra López, la señora María Soledad Quiroz, la señora Julia Requena, la señora Juana Collado, la señora Denisa Cofré, la señora Susana Cristi, la señora Marcia Lara, la señora Vesna Madariaga, y también los Ministros de Estado que han sido invitados.

Para los efectos del uso de la palabra, conforme lo ha indicado la señora Presidenta, las invitadas que hoy se hallan participando en esta sesión contarán con cinco minutos para sus respectivas intervenciones. La ronda la iniciará la señora Sandra López si está conectada; y si no lo estuviera, le seguiría la señora María Soledad Quiroz, y así sucesivamente, en el orden que ya se indicó.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Está conectada Sandra López?

Según me dijeron recién, tenía problemas

de audio.

La señora QUIROZ (Presidenta del Sindicato Democrático Integra).— Hola. Soy María Soledad Quiroz.

Hemos decidido hablar en conjunto Sandra López, Susana Cristi y yo. Vamos a tomar la palabra en conjunto; pero tenemos una presentación.

Entonces, yo creo que eso es...

La señora LÓPEZ (Presidenta de Aprojunji Región Metropolitana y Vocera de EVEP Inicial).— Hola. ¿Se escucha?

La señora QUIROZ (Presidenta del Sindicato Democrático Integra).— Ahí está.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tendrían que enviarla por correo para que la podamos proyectar.

Se va habilitar para que usted la presente, Sol.

La señora QUIROZ (Presidenta del Sindicato Democrático Integra).— *Okay*.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Ya está habilitado; puede compartir la exposición.

La señora QUIROZ (Presidenta del Sindicato Democrático Integra).— No veo cómo se puede presentar.

Acá está.

¿Se ve?



La señora MUÑOZ (Presidenta).— Sí, se ve. La señora QUIROZ (Presidenta del Sindicato Democrático Integra).— *Okay*.

Parte Sandra. Yo no sé si ella está ahí presente.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Puede exponer esta parte?

La señora QUIROZ (Presidenta del Sindicato Democrático Integra).— Bueno.

Para comenzar, entonces, ya que al pare-

cer Sandra no ha podido conectarse, quiero comentarles que nosotros representamos al Espacio Vinculante por una Nueva Educación Pública, que es EVEP Inicial.

EVEP inicial está compuesto por distintas organizaciones y agrupaciones que atienden en educación inicial, que son sindicatos de Integra y de Junji, la ANEF, la Anfummeg y la Agrupación de Mujeres Académicas de la carrera de Educación Parvularia.



Algunos antecedentes que queremos dar a conocer tienen que ver con las condiciones laborales en que se iniciaron los jardines infantiles de Junji e Integra, las condiciones laborales en este tiempo.

Ahí vemos ciertas evidencias fotográficas con las que quisimos reflejar cómo volvimos después de un año trabajando de manera telemática.

Se nos prometió que cuando retornáramos a los jardines infantiles -en el caso de Integra volvimos el 22 de febrero y en el caso Junji ayer- iban a estar las condiciones dadas. Sin embargo, en muchos lugares nos encontramos con este escenario.



Antecedentes de Condiciones Laborales de Trabajadoras de Educación Inicial en Pandemia

- En Educación Inicial somos más de 100.000 trabajadoras/es, mayormente mujeres, jefas de hogar en esta pandemia se ha tenido un alto costo emocional, psicológico, económico y con un deterioro en nuestra salud.
- Año 2020 el trabajo remoto desde el hogar fue muy estresante, para trabajadoras con una doble, triple presencia, utilizando espacios personales, teléfonos celulares y recursos propios. Muchas veces teniendo que invertir en conectividad y tecnología.
- En Fundación Integra, sin embargo el trabajo remoto lo asumieron principalmente Directoras, Educadoras y algunas funcionarias/os en apoyo.

Acá vemos algunos antecedentes que deseamos señalar.

En educación inicial somos más de cien mil trabajadoras, mayormente mujeres, muchas de ellas también jefas de hogar (se condice con el dato que tiene la encuesta del Gobierno, del Estado), que en esta pandemia hemos tenido un alto costo emocional, psicológico, económico y hemos sufrido un menoscabo en nuestra salud dado que el año pasado lo que se hizo fue un trabajo remoto desde el hogar. Esto significó doble o triple presencia en estos espacios; estar al cuidado de los hijos; cumplir además labores dentro de lo que se esta-

ba pidiendo desde las instituciones, ocupando también espacios personales para responder y dar cuenta de lo que se nos solicitaba; usar recursos propios, teléfonos personales, muchas veces debiendo invertir en conectividad y tecnología.

Eso pasó en Junji.

En el caso de Fundación Integra, el trabajo remoto se derivó principalmente a las directoras de los jardines infantiles, a las educadoras y a los trabajadores de casas regionales y casa central, también más o menos con el mismo escenario, con las directoras haciendo este trabajo.



Antecedentes de Condiciones Laborales de Trabajadoras de Educación Inicial en Pandemia

- En jardín Infantil Juanita Aguirre de la Comuna de Conchalí hoy tenemos un caso de trabajadora con Covid-19. Jardín Infantil se cerro, hasta que se sanitice, cuando lo que corresponde es que se realice cuarentena, pues protocolos no se han podido aplicar.
- Lunes 22 de febrero y Lunes 01 de Marzo 2021 retornaron funcionarias a jardines infantiles de JUNJI y Fundación integra en su gran mayoría sucios, sin sanitizar, algunos con animales muertos, nido de arañas, escombros con mantenciones pendientes, sin desmalezar y sin alimentación para funcionarias e hijas e hijos de funcionarias sin redes de apyo que tuvieron que asistir.

Aquí observamos un antecedente de un jardín infantil. No sé si Sandra está ahí como para que lo comente.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— A la señora Sandra López le debería activar su micrófono.

La señora LÓPEZ (Presidenta de Aprojunji Región Metropolitana y Vocera de EVEP Inicial).— Sí, por acá estoy.

Buenos días.

Quiero agradecer a todas y a todos por esta sesión especial.

La verdad es que, como dice nuestra compañera Sol, hoy día se presentó una funcionaria con COVID en un jardín infantil de la comuna de Conchalí, en la Región Metropolitana. Se trata de una funcionaria que tiene un bebé de once meses y al cual le van a hacer el PCR para ver si también está contagiado.

Se suspendieron las actividades en el referido jardín infantil, pero hasta que se sanitice, cuando lo que corresponde es realizar una cuarentena, pues los protocolos que se deben aplicar en caso de una persona contagiada señalan efectivamente que hay que aislarla.

Los jardines infantiles, como se decía anteriormente, están sucios, sin sanitización. En algunos casos eso se hizo sobre la suciedad.

Las funcionarias están muy muy acongojadas, bastante preocupadas por lo que está sucediendo en la institución.

Asimismo, deseo manifestar que el lunes 22 de febrero y el 1° de marzo los jardines infantiles empezaron a trabajar con funcionarias tanto en Fundación Integra como en Junji, y ello no se ha regularizado hasta el día de hoy. Por tal razón estamos en una movilización ascendente, con brazos caídos. Hoy día supimos que se suman los gremios de la Fundación Integra a nivel nacional. Seríamos más de 30 mil las trabajadoras de educación inicial movilizadas por un retorno seguro y movilizadas para que las condiciones se den de verdad, y para que la vida y la salud sean primero para este Gobierno, cuestión que no está cumpliendo ni para los niños, ni para las niñas, ni para las ciudadanas y los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Sandra.

¿Alguien más de ustedes va a exponer?

La señora LÓPEZ (Presidenta de Aprojunji Región Metropolitana y Vocera de EVEP Inicial).— Continúa Susana.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Tiene la palabra Susana Cristi. La señora CRISTI (Directora Nacional de Relaciones Externas, Capacitación y Formación de Aprojunji).— Ahora sí. ¿Está la presentación? Ahí está.



Antecedentes de Condiciones Laborales de Trabajadoras de Educación Inicial en Pandemia

- En Marzo 2021 se nos hace retornar a trabajadoras de Educación Inicial de manera autoritaria y sin una planificación previa para adecuar condiciones seguras para el inicio.
- No se considera AFORO para niñas/os y trabajadoras.
- Sin cumplimiento de medidas sanitarias en Jardines Infantiles para trabajadoras, niñas y niños.
- Desde JUNJI y Fundación Integra se solicita un retorno a todas las trabajadoras, no
 existiendo flexibilidad por parte de autoridades de Educación Parvularia para poder
 permitir media jornada o continuación de trabajo remoto a funcionarias con hijas e
 hijos en edad escolar menores de 12 años o que tengan a su cuidado adultos
 mayores, existiendo un número de trabajadoras sin redes de apoyo.
- Mujeres lactando no pueden colocarse vacuna y se les hace retornar con sus hijas e hijos menores de 2 años.

Bueno, deseo saludar a cada uno y a cada una y agradecer este espacio de encuentro para aprender de estos grandes e importantes temas.

Dentro de los antecedentes que nosotros consideramos además con relación a las condiciones laborales de las trabajadoras de educación inicial, existe un alto número de mujeres con hogares monoparentales que, de acuerdo a la encuesta del Registro Social de Hogares, alcanza al 54,6 por ciento; y en la encuesta que nosotros aplicamos en Aprojunji, se llega al 66,8 por ciento.

El 95,5 por ciento de las funcionarias de Junji realizó trabajo remoto, y ello, con doble presencia física, con todo lo que significa en materia de conflicto de roles, estrés y salud mental, cómo ello afectó en términos de licencias y otras situaciones al conciliar trabajo, hogar y diferentes aspectos laborales. Además, nosotros tuvimos presencia con entrega de canastas, materiales de educación, etcétera. O sea, en el fondo, aquí las funcionarias Junji estuvieron trabajando el año 2020 con un alto estrés laboral también y con una sobrecarga de trabajo.

Hemos visto que el año pasado ya nosotros debimos aperturar en condiciones realmente complicadas primero en términos de salubridad a nivel de país, así como en relación con los espacios de trabajo. Producto de ello, los pocos jardines que pudieron abrir tuvieron personas afectadas por el coronavirus.

Este año se inició todo este proceso de apertura de jardines. Nosotros hemos hecho muchas acciones -desde enero que las estamos realizando-, con cartas al Ministro de Salud, porque la verdad es que no entendemos cuál fue el criterio de aperturar en Fase 2. La situación epidemiológica del país da cuenta de que las regiones han tenido un alto contagio durante este período, cuando en realidad en junio pasado teníamos Fase 4 para aperturar y ello no se hizo en ese momento.

Entonces, no entendemos la lógica del Ministro de Salud para determinar ahora que se aperture en Fase 2.

Por otro lado, todavía no están las vacunas puestas para todas las funcionarias y los funcionarios; la primera dosis aún no lo está en términos de poder tener una protección real.

En cuanto a los protocolos de seguridad y elementos de protección de los trabajadores, hemos realizado un barrido y hemos levantado encuestas. En tal sentido, estamos haciendo una encuesta con el Colegio de Profesores, pero también hemos elaborado encuestas propias como Aprojunji y también como Integra, y lo que hemos levantado han sido situaciones que dan cuenta de la falta de elementos de protección, de higiene, de sanitización de los locales.

Existe insuficiencia en tal sentido, y tenemos situaciones que se evidencian en estas imágenes en cuanto a que hay jardines con escombros; hay jardines que tienen roedores; hay jardines en que falta sanitización y todo lo que significa protección real para las funcionarias.

Nosotros atendimos jardines de verano, y la consecuencia de ello, con pocos niños, con pocos jardines en región, es que hubo contagios. Por lo tanto, lo que queremos al señalar esto es que realmente se den las condiciones, como dice el Gobierno, que deben estar.

Aquí hubo una gran propaganda de apertura en que las familias tenían que decidir; pero la verdad es que aquí ni las trabajadoras pueden decidir, porque obviamente ellas quieren trabajar en condiciones seguras. Pero lo han hecho: han ido a los jardines infantiles el 1° y el 2 de marzo, y han comprobado lo que pasa en realidad en los espacios educativos, han visto como están.

Han concurrido también con bebés, con niños menores de dos años, porque las mujeres que no tienen redes de apoyo han debido asistir a los jardines infantiles con sus bebés. Existe una gran preocupación también por todos los hijos. Los funcionarios en el caso de Junji llegan a cerca de 20 mil, en que el 95 por ciento son mujeres, y vemos que un porcentaje mayor de ellas no cuenta con redes de apoyo. Además, en los hogares monoparentales, que es un porcentaje muy alto, no tienen con quién dejar

a sus hijos.

Ustedes saben que los municipios, y bien por los que han tomado esta decisión tan cuerdamente, van a abrir el 15 de abril. Por lo tanto, carecen de redes para dejar a sus hijos que van a la escuela; no cuentan con redes para dejar a los niños menores de dos años. ¿Y qué pasó con los jardines que se abrieron? Las funcionarias tuvieron que llevar a sus niños a los lugares de trabajo, con el peligro de contagio que ello presenta.

Por consiguiente, dado todo lo descrito en materia de contagios, de elementos de protección que no funcionaron bien el año pasado y que ahora de verdad que hay que probarlos de acuerdo con la normativa vigente, no vemos condiciones seguras, ni epidemiológicamente, ni sanitariamente, en los jardines infantiles en cuanto a sanitización, a limpieza y a materiales para el resguardo de las trabajadoras.

Por otro lado...

La señora MUÑOZ (Presidenta). – Está sin audio, Susana.

Ya se lo estamos devolviendo.

Susana, debería activar su micrófono.

La señora CRISTI (Directora Nacional de Relaciones Externas, Capacitación y Formación de Aprojunji).—; Ahora sí!

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Ahora sí. La señora CRISTI (Directora Nacional de Relaciones Externas, Capacitación y Formación de Aprojunji).— Bueno, quiero decir también que no se considera el aforo para las salas cuna ni para los jardines infantiles.

Nosotros tuvimos reunión con la Vicepresidenta Ejecutiva en febrero; tuvimos reunión con la Subsecretaria de Educación Parvularia en febrero. Pero son reuniones sin escucha activa, porque en todo lo que planteamos no hubo retroalimentación, ni tuvimos una apertura para llevar a cabo un diálogo en que realmente sea considerada nuestra opinión.

El aforo que dice la OMS es de 2 a 4 metros; sin embargo, acá no hay aforo. Es decir, se va a recibir a todos los niños que lleguen.

Eso es impresentable debido a que este nivel educativo es el que exhibe mayor vulnerabilidad en términos de sala cuna y niveles medios.

Por otro lado, tenemos jardines infantiles familiares, jardines llamados "alternativos", que presentan menos condiciones, porque no tienen personal auxiliar de servicio contratado. Son aproximadamente quinientos jardines en Junji (PMI, CECI, CASH, familiares, etcétera), atendidos por una o dos funcionarias, sin auxiliar de servicio y con una infraestructura bastante deteriorada en relación con los jardines clásicos.

Esos jardines no debieran aperturar hasta que realmente estén todas las condiciones, pues no se ha dado cumplimiento a las medidas sanitarias en jardines infantiles para trabajadoras y niños, como hemos visto ya.

Lo otro dice relación con las redes de apoyo para adultos y niños y niñas con necesidades educativas especiales. Muchas mujeres que trabajan en Junji, en Integra y en los VTF están a cargo de adultos mayores, de adultos mayores enfermos, de niños pequeños y de menores con necesidades educativas especiales. Ustedes saben el estrés que se ha ocasionado en este momento y, por supuesto, esa es una condición que limita y estresa aún más.

Por eso hemos realizado acciones con el Colegio de Profesores, como Aprojunji, con EVEP, etcétera, para hacer un llamado a las familias, porque ellas tienen que saber la realidad que se está presentando en estos momentos en los jardines infantiles.

Sin estas condiciones, es preciso hacer un llamado a las familias para que miren cómo están los jardines infantiles, revisen y tomen conciencia de lo que significan estas condiciones que se han presentado.

Nosotros creemos que debe venir la vuelta al trabajo. Las trabajadoras quieren retornar, pero desean hacerlo en condiciones seguras.

Propuestas

- · Retorno en Fase 4.
- Retorno de trabajadoras a Jardines Infantiles y Salas Cuna a lo presencial luego de la inoculación de Vacunas con segunda 2 dosis.
- Que se cuenten con los elementos de protección personal en calidad, cantidad y oportunidad, condiciones de sanitización, infraestructura y de personal.
- Flexibilidad Horaria para poder permitir media jornada o continuación de trabajo remoto a funcionarias con hijas e hijos en edad escolar menores de 12 años; ya que colegios continúan con clases virtuales y clases presenciales con horarios diferidos y cortos
- Determinar AFORO para Sala Cuna, Jardines Infantiles clásicos y Alternativos. Sugerencia 6 niños y niñas en Sala Cuna y 8 niños y niñas en Niveles Medios.

Para ello, Soledad va a plantear algunos elementos ahora, que hemos diseñado para este retorno seguro.

Aprojunji está en movilización desde el 1° de marzo. Seguiremos en movilización; seguiremos observando, revisando, y ojalá que las

autoridades y los parlamentarios se sensibilicen con la realidad que están viviendo los jardines infantiles.

Sabemos que las funcionarias tienen que volver a trabajar, sabemos la carencia que hay en el empleo, y sabemos lo que ha ocasionado la situación de los niños y las niñas en casa.

Estamos conscientes de eso.

Queremos que los niños aprendan; queremos que los niños estén en los jardines infantiles, de manera de poder trabajar el aspecto integral en su desarrollo humano, pero también necesitamos que estén las condiciones, porque, ante todo, queremos la vida y la salud de los niños y las niñas, de los funcionarios y las funcionarias, pero también de... (falla de audio en transmisión telemática).

No es lo mismo decir que si se contagia un niño se va para la casa y se cierra el jardín, porque las viviendas de las familias que nosotros atendemos, que en porcentaje son las de mayor vulnerabilidad social y económica, no tienen las condiciones necesarias, no tienen espacios privados que se requieren para una atención de salud, como también...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias, Susana.

La señora QUIROZ (Presidenta Sindicato Democrático Integra).— Pasaré al tema de las propuestas, pues esto es lo que a nosotros nos interesa dar a conocer.

Creemos que esta es la forma adecuada en la que nosotros podríamos retornar de manera segura y adecuada para que las trabajadoras se sientan con un grado de contención emocional y puedan atender a las familias de forma apropiada, porque si no esto es un círculo vicioso.

Consideramos que lo primero que debe ocurrir acá es que se puede retornar cuando las comunas o los lugares donde están ubicados los jardines infantiles y salas cuna estén en Fase 4.

Esa sería la base de lo que estamos proponiendo.

También nos parece importante que las trabajadoras de jardines infantiles y salas cuna vuelvan o retornen a sus lugares de trabajo con la segunda dosis ya puesta. Están en el proceso de la primera dosis, pero es relevante que tengan la segunda.

Asimismo, estimamos importante, dado

que ustedes vieron en el diagnóstico que no están las condiciones en muchos lugares, que las instituciones se hagan cargo de entregar los elementos de protección personal necesarios para todos los trabajadores y las trabajadoras de estos establecimientos educativos, no solamente en cantidad, sino también en calidad y en el momento que se requieran, o sea, en la oportunidad precisa; que las condiciones de sanitización y de infraestructura estén adecuadas, y que el personal tenga esa contención emocional que les mencioné anteriormente....

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Vamos a entregarle tres minutos más, Sol, para que concluya la intervención de ustedes.

Dele tres minutos más, por favor.

Ahí tiene audio de nuevo.

La señora QUIROZ (Presidenta Sindicato Democrático Integra).— Muchas gracias.

No sé dónde quedé. En los elementos de protección personal, me imagino.

También creemos que debe existir flexibilidad horaria, dado que nos hallamos en este proceso en donde las escuelas y los colegios están empezando a funcionar con distintas metodologías y las trabajadoras tienen también hijos en edad escolar.

Entonces, hay que tratar de vincular y de ajustar los horarios de tal manera que las trabajadoras puedan hacer ambas cosas, o sea, permitir que trabajen a lo mejor media jornada y la otra media jornada estar en el hogar con sus hijos para las clases virtuales. Muchas de ellas han decidido no mandar a sus hijos a las escuelas.

Por otro lado, el tema de los aforos.

Junji no ha determinado ningún aforo, y en Integra se nos habla del 50 por ciento de la matrícula. Nosotros creemos que la cantidad ideal para poder atender en los jardines infantiles y salas cuna es que en cada sala cuna haya como máximo seis niños, de manera tal que exista una técnico por cada dos niños, y en los niveles medios, que son hasta los que nosotros atendemos, ocho niños en aula, como máximo.

EVEP

Propuestas

- Hacer uso del beneficio madre trabajadora con nuestros hijos e hijas u otra alternativa de cuidados.
- Contar con un protocolo claro e igualitario para todas las organizaciones que atienden educación inicial frente a los casos Covid- 19 de las trabajadoras.
- Considerar a la Comunidad territorial, lo que están proponiendo algunos Alcaldes en relación a los inicios de clases; ya que muchos de ellos conocen bien la realidad de su comuna y están preocupados por su gente.

Y, por último, hacer uso del beneficio de madre trabajadora o buscar una alternativa de cuidado para los hijos de las mujeres que trabajan en los jardines infantiles y salas cuna, porque no contar con ello impide que ellas puedan desempeñarse bien.

Otro punto importante es contar con un protocolo claro e igualitario para todas las instituciones que atienden niños, que sea estandarizado para los casos COVID de las trabajadoras, ya que tenemos casos en Integra y en Junji. Esto se está trabajando de distintas maneras y además de forma privada, lo cual tampoco nos parece apropiado.

En último término, considerar a la comunidad territorial. Hay muchos alcaldes haciendo propuestas, porque conocen muy bien sus territorios y están tomando ciertas decisiones que van en favor de su comunidad, de su comuna.

Esa es nuestra presentación, señora Presidenta del Senado.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias a Sol y a todas las dirigentas de Junji e Integra, que nos han planteado una situación dramática de la que como Senado y las distintas Comisiones deberíamos hacernos cargo.

Ellas han descrito y entregado un diagnós-

tico muy detallado de las condiciones en que se encuentran los jardines y las guarderías desde el punto de vista sanitario, con relación al retorno que ha dispuesto el Gobierno, particularmente el Ministerio de Educación, para jardines y guarderías. Nos mostraron ahí en imágenes jardines y guarderías con ratones, con los baños destruidos, suciedad. No hay implementos de resguardo sanitario.

Entonces, esta es una situación muy dramática.

Y de cara al 8 de marzo, creo que lo que más necesitamos es justamente tomar medidas reales efectivas sobre la integración de las mujeres al trabajo. Todas han dicho que quieren volver a trabajar, pero en qué condiciones para ellas y para las niñas y los niños. Ya hay niños con COVID en algunos jardines.

Ellas han hecho un conjunto de propuestas que impactan a distintas Comisiones, fundamentalmente a la de Salud y la de Educación, y yo lamento que tanto el Ministro de Educación como de Salud, que se han disculpado por distintas razones, no estén presentes acá.

Sin embargo, lo que sí propondría es que el documento de diagnóstico y propuestas pudiéramos enviarlo a las Comisiones de Educación, de Trabajo y de Salud, para abordar, dentro de lo que nosotros podemos hacer en los próximos días, en forma seria y coherente la situación dramática que nos han planteado las dirigentas de Junji e Integra, que impacta no solamente a ellas como trabajadoras, sino también a los niños, las niñas y a sus familias, cuyos hijos asisten a los jardines y guarderías.

No sé si habría acuerdo, colegas, para enviar el diagnóstico y las propuestas a estas tres Comisiones que he mencionado.

¿Habría acuerdo?

Muy bien.

Acordado.

Muchas gracias por su participación.

Señor Secretario, ¿a quién más correspondería hacer uso de la palabra?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Señora Presidenta, ahora le corresponde intervenir a la señora Julia Requena, Vicepresidenta de la Mujer de la Central Unitaria de Trabajadores, si se encuentra conectada a la Sala.

La señora REQUENA (Vicepresidenta de la Mujer de la Central Unitaria de Trabajadores).— Muy buenos días, estimados Senadores y Senadoras.

Mis primeras palabras son para reforzar y demostrar nuestro apoyo a la Presidenta del Senado, quien estos últimos días ha sido violentada desde el Gobierno tras sufrir una situación frente a la cual muchísimas mujeres de este país nos hemos opuesto y hemos luchado por muchos años. Me refiero a todo tipo de violencia y todo tipo de discriminación contra las mujeres.

Por eso, desde la Vicepresidencia de la Mujer expresamos toda nuestra solidaridad a la Presidenta del Senado ante los hechos ocurridos.

En ese contexto, una vez más enfatizamos la urgencia de ratificar el Convenio 190, que habla sobre la violencia de todo tipo, y estamos seguras de que, una vez que este Gobierno ratifique ese instrumento, vamos a poder ir eliminando todos los tipos de discriminación y de violencia de género que hoy día existen en

Chile. ¡Y qué más representativo que la conducta que el Gobierno ha tenido con la Presidenta del Senado!

Dicho eso, quisiera comentar que hemos tomado diferentes medidas desde la Vicepresidencia de la Mujer.

Efectivamente, hoy día tenemos un 11,7 por ciento de desempleo en el mundo de la mujer, lo que implica más de un millón de trabajadoras cesantes. Eso significa que hoy día más de un millón de madres no tienen cómo alimentar a sus hijos.

Cuando uno habla de cesantía, no magnifica lo que puede implicar estar en el hogar sin tener algo decente que entregar a sus hijos.

También quiero mencionar que, hasta antes de la pandemia, la incorporación al mundo laboral de las mujeres era de un 53,3 por ciento.

Hoy día, entre comillas, producto de la pandemia, tenemos un 41 por ciento de mujeres incorporadas al mundo laboral. Es decir, hemos retrocedido más de diez años en el concepto de poder incorporar a las mujeres en el mundo laboral.

¿Y por qué hablamos de "producto de la pandemia"? Porque este es el resultado de lo que se arrastraba desde antes de la emergencia frente al rechazo de los Gobiernos de dar lugar a todas aquellas peticiones que la Central Unitaria realizaba tanto a través de las negociaciones en el sector público como también en las que se llevaban a cabo en el área privada.

Si uno analiza hacia atrás, el país tenía una economía suficiente como para ir avanzando en el aumento de las remuneraciones de las trabajadoras y en un trabajo decente.

Vemos que con la pandemia se respaldan y se justifican la pérdida de empleos y también la disminución de las remuneraciones, pero creemos que en la práctica esto es el resultado de la poca sensibilidad que han tenido los Gobiernos con respecto a poder, de verdad, dar una remuneración decente a las trabajadoras del país.

Además, quiero retrotraerme a que cuando

se iniciaban los procesos de discusión sobre la temática del teletrabajo la Central Unitaria de Trabajadores fue la primera que salió a defender que el trabajo a distancia no se debería legislar en virtud de las consecuencias que podía traer a las trabajadoras en su mundo laboral.

Y hoy día con la pandemia hemos...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Le vamos a dar tres minutos más, Julia, porque tenemos un tiempo limitado.

La señora REQUENA (Vicepresidenta de la Mujer de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT).— Gracias.

Entonces, resumo que las dificultades que hoy día enfrentan las trabajadoras a raíz del teletrabajo la Central Unitaria en su momento las denunció y las puso públicamente para que ellas no sucedieran. Sin embargo, producto de la pandemia, hoy día se han autorizado todo tipo de prácticas para realizar trabajos precarios, que no van en concordancia con lo que nuestra organización sindical propone.

Por eso para nosotros hoy es un día importante.

Una de nuestras propuestas es un nuevo contrato laboral y social que contenga empleo decente, protección social universal, igualdad de ingresos y también protección al empleo en general, especialmente al de las mujeres.

Nosotros hemos denunciado todos estos hechos, y valido lo que han hablado las compañeras del área de la educación inicial, porque esa es una muestra más de la sordera que ha tenido el Gobierno al no proteger a las mujeres trabajadoras ni tampoco a la infancia.

Las compañeras, las madres trabajadoras que tienen problemas con sus hijos porque no existe el posnatal de emergencia, son más de cuarenta mil mujeres que hoy día no hallan cómo hacerlo para salir a trabajar, debido a que no tienen un resguardo social, una protección del Estado, para cuidar a sus niños.

El hecho de que hayan cambiado el posnatal de emergencia por un bono de doscientos mil pesos es, nuevamente, una solución economicista en lugar de una protección social.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias a usted, Julia.

Agradezco también tus palabras de solidaridad.

Ahora dejaré con la palabra a Marcia Lara, Vicepresidenta de la Mujer de ANEF.

Marcia, tienes la palabra.

La señora LARA (Vicepresidenta de la Mujer de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales).— Buenas tardes a todas y todos.

Gracias por la invitación que nos han hecho para poder plantear nuestras problemáticas.

Estoy totalmente de acuerdo con todo lo que han expuesto mis antecesoras.

Quiero partir diciendo que todas las mujeres del sector público entregamos nuestro respaldo y nuestra más absoluta solidaridad a la Presidenta del Senado ante los hechos vividos hace unos días por el actuar del Presidente de la República.

Este tipo de situaciones de maltrato, de violencia de género, no pueden permitirse y, por supuesto, no podemos normalizarlas.

Es por ello que entregamos nuestro absoluto respaldo a usted, señora Presidenta, en nombre del Directorio Nacional de la ANEF.

En segundo lugar, quiero poner de relieve algunos antecedentes sobre esta Comisión Especial, que tienen que ver con nuestras compañeras, que realizan una labor muy significativa, y con los jardines infantiles, que son sus lugares de trabajo y donde asisten las niñas, niños y niñes de nuestro país.

Creo que lo que se debió hacer fue una fiscalización completa e integral a todas las salas cuna, jardines infantiles y colegios donde asisten los niños y niñas y los trabajadores y las trabajadoras, para garantizar las condiciones de trabajo a todos ellos, cumpliendo y apegándose al decreto Nº 594, que dice relación con las condiciones laborales para las trabajadoras y trabajadores.

Además de ello, creo que se debieron esta-

blecer y revisar todos los protocolos COVID que se exigen a este tipo de establecimientos.

Pensamos que la fiscalización debe ser real, en tiempos reales, con personal capacitado de las Seremis de salud, lo cual hoy día no se ha realizado, ni tampoco, entendemos, ha llegado la solicitud, que debió haber hecho el Ministro de Educación. ¿Para qué? Para garantizar la salud de los niños que van a concurrir a estos espacios. Eso hoy día no está.

Lo segundo es que no se ha regularizado la situación de los aforos en las salas cunas y los jardines infantiles. Ello es superimportante, porque los aforos van cambiando de acuerdo a las temáticas. Y hay cosas que simplemente no entendemos ni tampoco entienden los padres de los niños ni la población en general de este país: podemos tener un aforo de 3 mil personas para un *mall*; pueden abrir los cines, y así un sinfín de otras actividades, como los gimnasios, con aforos, pero para las salas cunas y los jardines infantiles, ¿por qué no está?, ¿por qué no se regula?, ¿por qué no se fiscaliza "antes de"?

Por lo tanto, es una tremenda y gran preocupación. Ya vimos esta semana que se dio inicio a un año escolar, al que, por supuesto, ingresó un bajo número de chicos y chicas -creo que no alcanzó más allá del 7 por ciento, por la información que se tenía hasta el día de ayer-, pero sin duda, si nosotros solicitáramos esa información a las autoridades pertinentes, como al Ministro de Salud y al de Educación, créanme que nos llevaríamos una gran sorpresa, porque ninguno de esos establecimientos, o un número ínfimo, ha sido fiscalizado por las instituciones para dar el debido resguardo a los niños de nuestro país y a las trabajadoras, por cierto.

En materias de prevención, tenemos una tremenda crisis en todos los trabajadores, que ha afectado enormemente sobre todo a las mujeres, que hemos tenido que costear esta pandemia llevando una triple presencia. No vamos a hablar solamente del cuidado de los niños y las

niñas, sino también de los adultos mayores, de aquellos enfermos, de los que están postrados, y quienes se hacen cargo, finalmente, son las mujeres trabajadoras de este país, asumiendo, además, todo el costo de la pandemia, como el acoso laboral, que ha aumentado con creces; hemos tenido que trabajar con nuestros propios recursos, al igual que todas las educadoras de párvulos, todos los profesores y todos los funcionarios y funcionarias públicas, y como todos los trabajadores de este país, costeando nosotros el internet, nuestros propios equipos computacionales, las impresoras y un sinfín de cosas que se requieren para realizar el trabajo.

Frente a ello, se agudiza -y se habla muy poco de eso- la salud mental que está viviendo nuestro país, esa crisis emocional de la que hoy día tampoco se hacen cargo, ni con prevención, los empleadores; menos el Estado, que, debo decirlo, es el peor empleador.

Necesitamos reponer el posnatal de emergencia ahora, y necesitamos la fiscalización ahora, de todo este tipo de establecimientos, salas cunas, jardines infantiles y, por cierto, de todos los establecimientos educacionales, incluidas las universidades, con un plan de prevención que de verdad se fiscalice y con sanciones para aquellos que no lo cumplan.

Eso, señora Presidenta, señores Senadores. Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A ti, Marcia, y agradecida también por tus palabras de respaldo.

Señor Secretario, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

Ahora corresponde el uso de la palabra a la señora Vesna Madariaga Gjordan, Presidenta de la Asociación Nacional de Funcionarios y Funcionarias del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Señora Vesna, tiene que activar su micrófono desde allá.

La señora MADARIAGA (Presidenta de la Asociación Nacional de Funcionarios y Fun-

cionarias del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género).— Perdón, es que estoy con una complicación con el audio.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Pero se escucha bien.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Ahora apagó el micrófono. Préndalo, por favor.

La señora MADARIAGA (Presidenta de la Asociación Nacional de Funcionarios y Funcionarias del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género).— Ahí sí.

Me disculpo nuevamente porque estoy con una dificultad con el audio.

Estamos presentes como Asociación Nacional de Funcionarios y Funcionarias del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género para apoyar el rol de las educadoras que hoy día están movilizadas y que han venido evidenciando toda la gestión errática de la pandemia en los temas de cuidado.

Hay que tener muy claro que desde las políticas de igualdad, también desde el Estado, no se cuenta con programas robustos que permitan absorber la situación de las trabajadoras, de las mujeres, y disponer para ellas los cuidados necesarios.

Es importante señalar que en plena pandemia hubo programas del Servicio Nacional de la Mujer que fueron suspendidos, como el Programa 4 a 7. Y hemos visto en la realidad de las trabajadoras que para poder realizar el cuidado primario de sus hijos e hijas han tenido que acceder a licencias médicas, porque no se entiende tampoco el fuero y el derecho de las trabajadoras a disponer de los cuidados necesarios, sobre todo en la primera niñez.

Queremos hacer hincapié en que las medidas y propuestas que están señalándose acá por parte de Aprojunji, pero también de Integra, son los mínimos básicos que debieran estar establecidos para que cualquier trabajadora o familia cuente con la tranquilidad de que su vida y la vida de sus hijos e hijas y su salud no van a estar en riesgo.

Con respecto a lo que se ha señalado por

parte de la Vicepresidencia de la Mujer, de la CUT y de la ANEF, quiero secundar, sin duda, que entre las condiciones mínimas se contemplen fiscalizaciones de bienestar, se cuente con las segundas dosis de las vacunas, se conozca también la realidad en términos de los espacios de cuidado a nivel comunitario, para ver cómo, desde ahí, establecemos medidas que ayuden a gestionar.

Todavía nos encontramos en la segunda ola de la pandemia y ha habido propuestas que se han levantado por parte de un conjunto de organizaciones encabezadas también por la Presidenta del Senado, Senadora Adriana Muñoz. Hemos hecho propuestas concretas para salvaguardar estas situaciones. No obstante, no han sido escuchadas.

Me refiero a la agenda de género COVID del Senado, que contempla medidas inmediatas que debieran estarse implementando. Y frente a ello ha habido un silencio sordo que la verdad nos preocupa: dónde están puestas las preocupaciones; si están puestas principalmente en las condiciones de vida y la salud de las personas, o más bien en los compromisos económicos, de mantenimiento también ...(falla de audio en transmisión telemática)... las vidas.

...(falla de audio en transmisión telemática)... y el apoyo a la Senadora Muñoz, porque lo que ha vivido se llama justamente "violencia política de género". Eso tiene un nombre. No contamos, lamentablemente, con una legislación en Chile, pero, por el ejercicio de ser mujer y por estar del lado de la vida, de las trabajadoras y de la salud de las personas, y además por oponerse a que los conflictos de militarización sigan afectando a las comunidades en el Walmapu, nos parece que su valentía ha tenido consecuencias nefastas.

La verdad es que todas las mujeres nos sentimos, de una u otra manera, violentadas al alero del 8 de marzo, que es el día internacional de las mujeres trabajadoras. Y hoy día somos justamente las trabajadoras del sector público

las que estamos levantando la defensa del derecho a la salud, de la vida de los hijos e hijas de las ciudadanas, tanto extranjeras que viven en Chile como de las chilenas, de manera que se puedan garantizar condiciones de protección para la vida de todas las familias.

Eso, Senadora.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias, Vesna.

Señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

A continuación, corresponde el uso de la palabra a la señora Denisa Cofré Cáceres, del Movimiento Posnatal de Emergencia.

La señora COFRÉ (Movimiento Posnatal de Emergencia). – Hola. ¿Me escuchan?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Sí, se escucha bien.

La señora COFRÉ (Movimiento Posnatal de Emergencia). – Hola a todos y a todas.

Quiero entregar un saludo especial a la Senadora Adriana Muñoz, una gran mujer que ha apoyado nuestra movilización durante toda la pandemia. Como movimiento, rechazamos la falta de respeto hacia ella del Presidente y sus Ministros en una actividad, con una violencia de género inaceptable.

Recibimos la invitación para exponer nuestra situación como mujeres trabajadoras durante la pandemia, y como ustedes saben, las respuestas han sido tardías. Cien días demoró el Gobierno en dar una respuesta, y nos incluyó en la Ley de Crianza Protegida, título I, a través de la licencia médica preventiva parental, conocida como "posnatal de emergencia", que otorgó 90 días para que nosotras pudiéramos extender el cuidado de nuestros hijos con el posnatal vencido desde el 18 de marzo en adelante.

Los 90 días no son suficientes entendiendo el contexto de pandemia, lo que ha desencadenado una situación de angustia, de estrés en la salud mental de todo el grupo familiar, no solo de la madre, sino de todo su entorno, de la familia en general.

Se ha visto muy afectada también la lactancia materna. Ustedes saben que la madre, al estar sometida a situaciones de tensión, de estrés, ve dificultado ese proceso. Nosotros somos madres de lactantes menores de un año, de dos años inclusive.

La Ley de Crianza Protegida dejó fuera a grupos de madres como las funcionarias públicas, que no contamos con ahorros en AFC. Por lo tanto, al terminar los 90 días en octubre del 2020, no pudimos optar a esta opción de cuidado usando nuestros fondos de cesantía, que no tenemos las funcionarias públicas, y además consideramos que no corresponde usarlos para este tipo de situaciones.

Ustedes saben que la mayoría de los empleadores, una vez finalizado el fuero maternal, desvincula a las madres. Hoy muchas madres, a lo largo de todo Chile, que están siendo desvinculadas. Y ya usaron sus ahorros, los ahorros del Seguro de Cesantía.

El cierre de salas cunas dificulta, hace difícil la crianza y el trabajo. Hemos estado sometidas, a quienes ya se nos venció la extensión de la licencia, al retorno laboral, y ha sido complejo. Créanme que es muy complejo trabajar, porque no solamente somos madres de estos bebés lactantes; muchas tenemos más de un hijo y no contamos con redes de apoyo.

Ahora hemos recibido un bono que resulta insuficiente, un bono de 200 mil pesos para llevar a un tercero a cuidar a nuestros hijos en la casa, exponiéndonos al riesgo de que llegue el contagio a nuestros hogares, después de cuidarnos tanto durante todo este tiempo.

También nos dejaron fuera del plan de vacunación. Hoy día tenemos a muchas madres con licencias impagas. En esta espera, ¿de qué viven, si su sueldo es su sustento? Muchas somos jefas de hogar, y no contamos con otro ingreso.

Hemos recibido amplio apoyo de la ciudadanía, de organizaciones, de ambas Cámaras incluso, con la extensión del posnatal de emergencia. Pero el Gobierno, amparado en la Constitución, que desde un principio nos dijo que era inconstitucional, nos ha dejado desprotegidas, a las madres trabajadoras y a nuestros hijos, por lo que resultan urgentes políticas públicas que garanticen la maternidad.

Es urgente que se reconozca la función social de la maternidad y de los cuidados, porque necesitamos una maternidad digna. La maternidad es una; es la misma para todos los tipos de madre, y no se pueden seguir segmentando los grupos: una situación para las trabajadoras a honorarios; otra situación para las madres que somos funcionarias públicas; otra situación para las madres que viven otra realidad, o que dependen de empleadores privados.

Eso no puede ser, y hacemos un llamado, en el tiempo que me queda, para que los parlamentarios, ustedes, oficien a la Compín. Y por favor, aprueben las licencias que hoy día están rechazadas, porque las madres necesitan sus pagos. Es urgente. Necesitamos que actúen. Nos han tenido mucho tiempo a la espera, a la deriva, en una situación de desprotección.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias, Denisa.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ya han intervenido todas las invitadas. Solamente queda pendiente la exposición de la señora Juana Collado Zambra, Presidenta de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadoras de Casa Particular (Fesintracap).

No sé si se encuentra presente, participando de esta sesión, para que haga uso de la palabra, por cinco minutos.

—(Transcurridos unos instantes).

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Bueno, agradecemos a todas nuestras invitadas por sus exposiciones y por la información rigurosa que nos han entregado acerca de la situación de las mujeres trabajadoras en el ámbito de la educación y lo que está sucediendo con el posnatal de muchas madres que hoy día no tienen ese beneficio para poder permanecer con sus hijos y evitar el desplazamiento al trabajo y el más

probable contagio que pueda haber.

Así que les agradecemos muchísimo sus intervenciones. Nosotros elaboraremos oficios sobre la base de lo que ustedes nos han expuesto.

Enseguida, le voy a entregar la palabra al señor Ministro de Economía, don Lucas Palacios.

El señor PALACIOS (Ministro de Economía, Fomento y Turismo).— Muchas gracias, Presidenta.

Por su intermedio, en primer lugar quiero agradecer la invitación para tratar uno de los temas más relevantes del actual escenario pandémico, que es la situación laboral de las mujeres.

De acuerdo a las últimas cifras del INE, desde marzo pasado han dejado de trabajar poco más de un millón y medio de personas, de las cuales el 43,2 por ciento expresó que su estado de desempleo se debía precisamente a la pandemia.

Por su parte, sabemos que quienes han conservado sus empleos han visto una disminución en sus ingresos, siendo los trabajadores informales los más afectados, donde casi un 25 por ciento reportó una merma en sus ingresos mensuales producto de la pandemia del CO-VID-19.

Con ello, según la última Encuesta Nacional de Empleo, la tasa de desocupación nacional llegó a 10,2 por ciento en el trimestre móvil noviembre de 2020-enero de 2021, reflejando así que en el país hay 925.210 personas sin trabajo.

¿Cómo se sitúan las mujeres dentro de esa cifra, que es lo que nos compete hoy día? La tasa de desocupación de las mujeres se sitúa en un 11 por ciento, y la de los hombres, en un 9,7 por ciento. La participación laboral de las mujeres se ve, de este modo, directamente afectada por la pandemia y en mayor medida que el trabajo de los hombres, presentando, en el trimestre móvil abril-junio de 2020 su mayor descenso, equivalente a un 41,2 por ciento.

Estas cifras no son positivas, pero reflejan un futuro que puede ser alentador para nuestro país, dado que la cantidad de empleos perdidos desde el inicio de la pandemia baja del millón por primera vez, siendo además la tercera disminución consecutiva desde el *peak*, que se alcanzó en el trimestre móvil mayo-julio del año pasado.

Es así como en el caso de las mujeres, en el trimestre móvil noviembre de 2020-enero de 2021, la tasa de participación mostró signos de recuperación y aumentó a un 46 por ciento. Esperamos que esta tendencia se mantenga, y debemos trabajar para poder retomar niveles positivos de ocupación y participación laboral lo antes posible.

Estamos plenamente conscientes de que la pandemia del COVID-19 presenta serios desafíos no solo para la creación de empleos, sino también desde una perspectiva de género.

De acuerdo con un reciente estudio del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), que da cuenta de ello, se evidencia una dramática caída en las tasas de participación, especialmente de mujeres, en distintos sectores productivos.

El estudio, además, identifica la feminización de los principales sectores económicos afectados por la pandemia, los cuales son trabajo doméstico, con un 91,3 por ciento; seguido del sector de asistencia social y salud, con un 73,5 por ciento, donde además se conjuga una doble vulnerabilidad, al ser la primera línea de respuesta ante pacientes contagiados; luego viene el sector de la educación, donde un 71,3 por ciento de los docentes son mujeres, y finalmente, el alojamiento y servicios de comida, donde la mujer representa un 54,6 por ciento, sector que se encuentra duramente afectado y limitado producto de la pandemia y que no ha podido ser reactivado en su totalidad. La verdad es que, yendo un poco más allá, en todo el sector turismo el 58 por ciento es empleo femenino.

Por ello, la mayoría de las mujeres traba-

jadoras se encuentra sometida a una situación muy vulnerable, dada su participación en sectores claves de la economía que están, hoy más que nunca, sometidos a los vaivenes del COVID-19 y a las restricciones que se deben imponer para salvaguardar la salud de quienes trabajan en ellos.

Como Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, reconocemos esta problemática nacional e identificamos al menos tres rasgos bastante importantes que afectan particularmente al mercado laboral femenino.

Uno es la suspensión de actividades presenciales en materia educativa y de cuidado, que implicó un aumento entre las actividades en el hogar, las cuales recaen, principal y lamentablemente, en las mujeres. Tenemos que superar ese machismo propio de nuestro país, que genera en las mujeres una mayor responsabilidad en el cuidado de los niños en la casa.

Si antes de la pandemia se observaban importantes brechas de género respecto a las zonas dedicadas a las responsabilidades domésticas y de cuidado no remuneradas, el aumento de las tareas domésticas y de cuidado durante la crisis profundizó esta carga desigual.

Lo anterior afecta no solo la decisión de participación laboral de las mujeres, sino también sus posibilidades de progresión profesional a futuro. Menos mujeres trabajando en empleos formales y más mujeres dedicadas exclusivamente al hogar es un tema que tenemos que resolver, porque no es justo.

En segundo lugar, la crisis en el empleo se concentra mayormente en sectores de alta empleabilidad femenina, como el comercio, el turismo, la gastronomía y algunos servicios, según hemos comentado.

En tercer lugar, las medidas de distanciamiento social llevaron a que muchas personas y empresas optaran por el teletrabajo. Las posibilidades de teletrabajar difieren para hombres y mujeres, dependiendo de dos aspectos: primero, acceso y uso de tecnologías; y, segundo, tipo de tareas desarrolladas en el trabajo. Antes de la pandemia ya se evidenciaban brechas importantes en cuanto al uso y acceso de mujeres a tecnologías de la información y la comunicación, las TIC, constituyendo así una barrera relevante para la realización del teletrabajo. Esta es otra cancha que tenemos que emparejar.

En resumen, hemos podido identificar que los efectos de la pandemia han exacerbado las brechas de género, particularmente en la inserción laboral, la informalidad laboral, las brechas ante salario y el menor acceso a puestos de liderazgo.

La situación exige con urgencia soluciones innovadoras, con un enfoque multisectorial, que contemple los efectos diferenciados de la pandemia sobre las mujeres y otras poblaciones vulnerables.

En esta línea, resaltamos, al menos, tres acciones para promover la recuperación de los empleos a nivel femenino.

Primero, tecnología, conectividad y teletrabajo, a través de la creación de instrumentos para favorecer el teletrabajo y la flexibilidad laboral para facilitar la incorporación de mujeres con alta carga de cuidado en el mercado laboral. Asimismo, se requiere promover la corresponsabilidad en las tareas del hogar y cuidado. Esta crisis brinda una posibilidad única para desarticular los roles de género que se construyen en los hogares.

Segundo, construcción de capital humano a través de la promoción de programas de capacitación que permitan que las mujeres accedan a oportunidades laborales en sectores de alto valor. Dichos programas deben brindar orientación, apoyo para reentrenamiento y, finalmente, vinculación con nuevos empleos.

Y tercero, asociaciones público-privadas que promuevan la generación de empleos de calidad y, también, la participación y oportunidades económicas para las mujeres.

Un ejemplo de ello es la iniciativa de paridad de género apoyada por el BID y el Foro Económico Mundial en cinco países de la región para reducir las brechas económicas de género.

Como Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, hemos trabajado intensamente para mejorar la situación laboral de las mujeres, quienes constituyen el grupo más golpeado por la pandemia, como hemos comentado.

Por ejemplo, uno de los sectores claves afectados por la pandemia es la industria turística, sector que contribuye con más de 370 mil puestos de trabajo y en el que las mujeres constituyen más del 58 por ciento de la fuerza laboral. Esos 370 mil puestos de trabajo son los actuales. Este es un sector que históricamente concita casi 600 mil puestos de trabajo.

Para tener una noción de cuán afectado se encuentra este sector producto de la crisis sanitaria mundial, la Subsecretaría de Turismo publicó recientemente el informe mensual Barómetro del Turismo para enero de 2021, el cual incluye los principales datos de la industria turística nacional. De acuerdo con los datos del Barómetro, 1.122.858 turistas internacionales ingresaron al país en 2020, cifra que equivale a una disminución del 75,1 por ciento respecto del año anterior. Esta abrupta caída se explica, naturalmente, por la pandemia COVID-19 que afecta a Chile y también al mundo.

Debido a la gravísima situación por la que actualmente atraviesa la industria del turismo, este Ministerio y la Subsecretaría de Turismo están trabajando en un paquete de medidas y herramientas para ayudar al sector, principalmente en lo que se denomina "Plan de Apoyo al Turismo", que consiste en subsidios por un total de 50 mil millones de pesos, en una primera etapa, lo que beneficiará a más de 20 mil empresas de este rubro. Este plan se basa en cuatro ejes, que voy a mencionar también en forma sucinta. ¿Y por qué comento todo esto? Porque la industria del turismo utiliza fuertemente el empleo, el trabajo femenino.

Entonces, comento los cuatro ejes:

-Subsidios para empresas no reembolsables, consistentes en transferencias directas de recursos que van a financiar hasta el 70 por ciento de los planes de negocios de las empresas de turismo, tanto en capital como en activo fijo, en capital de trabajo, etcétera.

-Facilidades crediticias a través del programa Fogape Reactiva. Esta es una medida de apoyo económico que incluye financiamiento para capital de trabajo, inversión y refinanciamiento, y además tiene para el sector turismo una garantía del Estado equivalente al 90 por ciento.

-Flexibilidades en materia de Ley de Protección al Empleo y su extensión.

-Programas especiales en asociación con BancoEstado, que generó una banca específica, que hemos desarrollado en conjunto, para poder atender al sector del turismo, y seguiremos con otros sectores también fuertemente asolados por la pandemia.

La Subsecretaria de Turismo y Sernatur han adoptado otras medidas de apoyo a este sector económico con alta predominancia de mujeres trabajadoras, como la plataforma de atención Turismo Atiende, el programa Activa Turismo, el cual consiste en charlas online, webinars gratuitos de formación, capacitación para actores del turismo, y además el programa PAR Impulsa Turismo, cuyo objetivo es apoyar a mipymes del sector en la reactivación de su actividad, recuperando y mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura económica, social y sanitaria. Es muy relevante, y también se les entrega cofinanciamiento para planes de trabajo, inversión y capital de trabajo.

En esta línea, me gustaría señalar que durante el año 2020 el 45 por ciento de los programas de reactivación que tenemos en el Ministerio, tanto desde Corfo como desde Sercotec, fueron adjudicados a emprendimientos liderados por mujeres, mientras que en programas de innovación y emprendimiento de Corfo y Sercotec el 56 por ciento de los fondos fueron adjudicados a emprendedoras.

En términos monetarios, esto significó la

entrega de 58 mil millones de pesos a emprendimientos femeninos, cosa que nunca había ocurrido anteriormente.

Estos subsidios de reactivación continuarán siendo entregados durante el presente año a través de Corfo y Sercotec, para seguir ayudando al empleo, con un foco específico en el empleo femenino.

Es así como Sercotec apoyará fuertemente el emprendimiento, dado que si bien el empleo ha repuntado, la tasa de desempleo aún se mantiene en dos dígitos y el empleo informal se ha mantenido estable en alrededor de 27,1 por ciento.

Por ello, Sercotec apostará en su propuesta de reactivación por una inversión de más de 8 mil millones de pesos en Capital Semilla y su apuesta por el emprendimiento femenino se verá acentuada por el Capital Abeja, en conjunto con el Ministerio de la Mujer. Hemos hecho un trabajo en conjunto con el Ministerio de la Mujer en estas materias y el monto para este año será de mil millones de pesos adicionales.

En materia de digitalización, la pandemia impuso grandes desafíos a las emprendedoras de nuestro país, que tuvieron que salir a buscar nuevas formas de trabajar, de vender y de reconvertirse. En esa búsqueda, la digitalización y los canales de venta en línea se convirtieron en grandes aliados, razón por la cual aumentó su interés por sumarse a la transformación digital.

Entre el año 2019 y el 2020, el programa que promueve la digitalización de las micro, pequeñas y medianas empresas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que se llama "Digitaliza tu Pyme", multiplicó sus beneficiarios por siete, alcanzando los 233.374 beneficios otorgados. Un 58 por ciento de estos beneficiarios son mujeres emprendedoras. Estas emprendedoras tuvieron la oportunidad de participar de distintas iniciativas de capacitación y plataformas que conectan la demanda con la oferta del emprendimiento nacional, así como de charlas especialmente orientadas a

mujeres como ellas.

Además de esta mayoría representada por mujeres en el programa Digitaliza tu Pyme, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo promueve el emprendimiento femenino en ciencia y tecnología, destacando a mujeres que aportan a la economía en estas áreas a través del premio InspiraTEC. Este premio nació en el año 2017 como una iniciativa para destacar a mujeres emprendedoras en tecnología digital e inspirar a otras para estudiar, trabajar o emprender en tecnología, tratándose de un sector con gran potencial de crecimiento y donde la participación de mujeres sigue siendo baja. Sin embargo, está en nuestras manos, en las manos de todos nosotros, fomentar acciones y medidas para reducir estas brechas.

Finalmente, como Ministerio de Economía, Fomento y Turismo sabemos la importancia de crear nuevos y mejores empleos para todos los trabajadores. En efecto, el programa para generar trabajos forma parte del plan "Paso a Paso, Chile se Recupera", impulsado por el Presidente de la República y que tiene como eje central la creación de empleos; el fomento de la inversión pública y privada; el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, y una agilización y simplificación de permisos.

El plan de subsidio al empleo, anunciado en septiembre del año pasado, considera una inversión de 2 mil millones de dólares y busca generar nuevos empleos y cuidar los que ya existen, para lo cual se crearán dos subsidios que se otorgarán a las empresas que contraten o reincorporen a los trabajadores suspendidos. Y ahí hay un foco especial en mujeres y en jóvenes de entre 18 y 24 años, reconociéndose así la existencia de derechos de género que deben ser relevados en materia laboral.

Aprovechamos esta instancia para recordar que los beneficios de este plan se entregarán por hasta seis meses y las postulaciones podrán realizarse a través de la página web www.subsidioalempleo.cl hasta el 31 de marzo del año en curso.

Sabemos, Presidenta, que los desafíos en materia de género son grandes y que la situación laboral de nuestro país exige el actuar eficaz y sin demoras de parte de todos los integrantes de los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, a fin de mitigar los efectos y resolver lo antes posible esta situación crítica que enfrentan las trabajadoras de nuestro país.

La recuperación económica debe tener rostro de mujer, y nuestro Ministerio está completamente comprometido con ese objetivo.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias, señor Ministro.

Señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

Ha solicitado la palabra la invitada señora Juana Collado Zambra, Presidenta de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadoras de Casa Particular (Fesintracap).

Por favor, señora Juana, ¿puede activar su micrófono para hacer uso de la palabra?

Dispone de cinco minutos.

Gracias.

La señora COLLADO (Presidenta de Fesintracap).— Buenas tardes, Presidenta del Senado, señora Adriana Peñafiel... Adriana Muñoz, disculpe...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Es de mi Región también, así que...

La señora COLLADO (Presidenta de Fesintracap).—¡Es lo importante...!

Por su intermedio, señora Presidenta, saludamos a los parlamentarios y a las autoridades presentes, y agradecemos la invitación.

Desde el sector de las trabajadoras de casa particular igualmente viene el respaldo por la violencia que sufrió por parte del Presidente de la República. Yo también como que sentí ahora, cuando le dieron la palabra al Ministro, que me habían dejado de lado y dije: "Uy, también estoy sufriendo violencia en este momento". Así que lucharemos por la ratificación del Convenio 190.

Las trabajadoras de casa particular hoy queremos valorar los avances legislativos que se han tenido durante los últimos años para nuestro sector. Pero, junto con ello, seguiremos denunciando el actuar negligente de ciertos organismos del Estado que permiten que los derechos de estos cientos de miles de trabajadoras de casa particular sigan siendo vulnerados.

Así, el año 2020 alcanzamos el Seguro de Cesantía a través de la denuncia de la precaria situación que tenía nuestro sector para enfrentar la situación de pandemia sanitaria, económica y laboral que afectó al mundo.

Pero, sin duda, nosotras, las trabajadoras de casa particular, fuimos las más precarizadas, las que sufrimos las peores consecuencias, las que fuimos despedidas primero, porque la mayoría estábamos en la informalidad: no había un contrato de trabajo que nos respaldara, y no contábamos con beneficios ni recibíamos los bonos del Estado. Realmente sufrimos por la vulnerabilidad de nuestro trabajo.

Mediante nuestro constante denunciar logramos que el Parlamento en su totalidad reconociera el valor del trabajo doméstico que, en su gran mayoría, desarrollamos las mujeres, y que el Gobierno presentara, al fin, después de casi siete meses de espera, el proyecto que nos incorporó al Seguro de Cesantía.

Pero todos estos avances legislativos son meros hechos anecdóticos si acá no existe un compromiso real por parte de los distintos estamentos del Estado para proteger y hacer que se cumplan las leyes laborales vigentes. Por eso, una vez más denunciamos la nula fiscalización por parte de la Dirección del Trabajo. En muchos casos, aún no se han escriturado los contratos de trabajo. Muchas compañeras siguen en la informalidad. Falta cumplir con los compromisos adquiridos por parte de la Subsecretaría de Previsión Social en el sentido de realizar la difusión de los contenidos de la ley N° 19.278 mediante plataformas que pueden ser más masivas, con el fin de llegar a una

mayor cantidad de beneficiarias.

La actividad laboral del sector que represento se ha reactivado, pero, al no haber fiscalización, las condiciones laborales de nuestras compañeras no han mejorado. Todo lo contrario: tal como lo anticipó en sus análisis la OIT, nuestro sector se está viendo altamente precarizado, e incluso ha retrocedido en derechos que habíamos ganado.

Es así como han llegado a nuestras distintas organizaciones denuncias por jornadas más extensas y por seguir laborando en condiciones de informalidad. Y la situación de escasez de trabajo y la necesidad de hacer frente a la crisis obligan a las compañeras a aceptar muchas veces estas injusticias para poder llevar el sustento a sus hogares, porque la mayoría somos jefas de hogar.

Hoy en día, como coordinadora de trabajadoras de casa particular, nos encontramos solicitando que el Estado de Chile siga cumpliendo con el compromiso adquirido al ratificar el Convenio 189, que es nuestro norte para alcanzar la plenitud de derechos que nos corresponden como trabajadoras. Porque debiéramos tener los mismos niveles de beneficios que cualquier trabajador de este país, porque también aportamos a la economía nacional.

Y tampoco fuimos incluidas en el proceso de vacunación que hay en este momento en el país. Y ahora nos damos cuenta de que tampoco hemos sido incorporadas en el plan económico que acaba de anunciar el Ministro. O sea, se mantiene la precarización de nuestra labor, no somos consideradas como trabajadoras en este país.

También nosotras, como trabajadoras, exigimos al Gobierno, porque somos las que tomamos la locomoción pública diariamente, que el transporte sea realmente sanitizado...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Vamos a darle más minutos.

Un momentito: está sin audio.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Señora Juana, ¿puede activar su micrófono desde allá, por favor?, porque no la estamos escuchando.

La señora COLLADO (Presidenta de Fesintracap).- Ahí sí.

Bueno, saludamos y agradecemos que nos permitan seguir levantando la voz por todas las mujeres que realizamos trabajos domésticos y trabajos de cuidado en el país.

Muchas gracias, señora Presidenta, Adriana Muñoz.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Juanita.

En mi Región, por cierto, está Adriana Peñafiel, quien es muy estimada también. ¡Así que no se complique...!

La señora COLLADO (Presidenta de Fesintracap).—¡Todo nuestro respaldo para usted!

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Juanita.

¿Está el Ministro de Hacienda conectado, don Rodrigo Cerda?

Había confirmado su participación.

No está conectado.

Y la señora Ministra de la Mujer y la Equidad de Género se encuentra en diversas actividades propias de su Cartera. Se iba a conectar al final de la sesión, pero si no ha llegado, podríamos dejar su intervención para cuando ella pueda integrarse y empezar a dar la palabra a los Senadores y las Senadoras que quieran intervenir.

Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra la Senadora Provoste y, posteriormente, la Senadora Allende.

La señora PROVOSTE.- Muchas gracias, Presidenta.

Quiero partir saludando a las dirigentas que nos acompañan y que hoy día son también portadoras de la preocupación, de las inquietudes de tantas mujeres.

Sin duda, el COVID ha develado la precariedad de la vida en nuestro país. Es más, ante esto, la propia Secretaria Ejecutiva de la Cepal, Alicia Bárcena, ha planteado que en América Latina se está asistiendo a una crisis de bienestar, ya que lo que vemos en nuestro país está más extendido de lo que todos nosotros quisiéramos.

Vemos que ha habido incapacidad de entregar de manera oportuna los apoyos sociales que permitan a la población mantenerse en sus casas, sin salir a trabajar. Pero la gente debe salir a buscar alimentos, pues el hambre en muchos sectores se ha apoderado de las poblaciones, y la precariedad de las medidas económicas las ha empobrecido.

En este escenario se observa también la crisis de los cuidados. El Estado ha sido incapaz de cuidar a la ciudadanía en su conjunto, desde la perspectiva de su bienestar social y emocional. Y esto, sin duda, afecta de manera distinta si eres mujer.

Esta crisis sanitaria, social, económica ha ratificado que, ante cualquier crisis económica, las mujeres son las primeras que salen del mercado laboral; y no solo son expulsadas, también son relegadas a tareas básicas, como las de cuidado, aun cuando ellas sean las sostenedoras principales de sus hogares.

Pues bien, la pandemia no solo ha evidenciado la falta de perspectiva de género en el Ingreso Familiar de Emergencia, sino también una fuerte problemática en el asunto de los cuidados. En efecto, las mujeres que recientemente han sido madres no poseen los recursos necesarios para enfrentar esta etapa importante, debido a que, a pesar de haber existido un acuerdo transversal en este Parlamento, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, para extender el posnatal de emergencia, finalmente se llegó a una fórmula que empobrece y precariza aún más a las mujeres en esta situación.

Esta sesión, Presidenta, es muy relevante, porque nos ha permitido escuchar de primera mano la situación y la realidad que están viviendo hoy las mujeres trabajadoras a cargo de los cuidados de la primera infancia, desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles y de la Fundación Integra; porque nos ha permitido

conocer el rostro y la preocupación que viven miles de mujeres que hoy día forman parte de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), entidad que, en su gran mayoría, está integrada por mujeres.

La situación que hoy día se vive es dramática y, lamentablemente, muy invisibilizada.

La crisis económica generalizada por esta pandemia ha tenido un impacto diferenciador respecto de las mujeres: se observa un retroceso -así lo han dicho quienes me han antecedido en el uso de la palabra, el Senador Quinteros, la Senadora Ximena Rincón, entre otros- de casi una década en materia de inserción laboral.

Hoy no caben discursos triunfalistas. No estamos viendo la luz al final de este túnel.

La tasa de empleo femenino cayó de un 48 a un 34 por ciento; según el estudio laboral de la Universidad Católica. En doce meses se han perdido cerca de 800 mil empleos para las mujeres y, en términos globales, más de un millón 700 mil empleos, según el mismo estudio. En el informe del INE se registra que parte importante de las mujeres está en el rubro "inactivas" porque no están buscando empleos, debido a que se han tenido que dedicar forzosamente a las tareas laborales del hogar.

Hay una desigual distribución de las tareas del hogar, lo que perjudica la reinserción laboral de las mujeres, por cuanto sigue recayendo en sus hombros las tareas que tradicionalmente se han considerado parte de nuestra responsabilidad, las cuales nosotras estamos convencidas de que deben ser compartidas.

Tenemos una crisis profunda en materia de empleo que no se puede negar. Y en este difícil panorama, las más afectadas somos las mujeres.

Por eso, en la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos, analizamos lo relativo al subsidio al empleo que se asignó por 2.200 millones de dólares. Sería muy importante, Presidenta, poder escuchar al Ministro de Hacienda para que dé cuenta de las medidas que el Parlamento ha propuesto en pos de apoyar la contratación laboral en este año 2021.

En ese debate señalamos que debía establecerse una cuota mayor para mujeres, esto es, un subsidio notablemente mayor para pequeñas empresas cuando contraten a mujeres.

También planteamos en esa discusión que, con cargo a esos recursos, se financie una red adecuada para que se haga efectiva la reinserción de las mujeres en el mundo laboral.

Incluso, en la Subcomisión Mixta de Presupuestos en que se debatió el programa de subsidio al empleo la Oposición invitó a la organización no gubernamental Espacio Público, que proponía que el cien por ciento del subsidio al empleo se destinara a contratar mujeres. Alertamos sobre ello; planteamos el año pasado que la recuperación laboral sería más difícil para las mujeres; propusimos innovaciones promujer, y el Ministerio de Hacienda de la época no las acogió.

Lamentablemente, tal como las dirigentas en el día de hoy han planteado un sinnúmero de evidencia respecto de las dificultades laborales que enfrentan, consideramos que este Gobierno no escucha adecuadamente a la ciudadanía, no escucha la voz de las dirigentas, no escucha a la Oposición, no dialoga con voluntad, y se prefieren los anuncios unilaterales, que no funcionan. Y después, cuando estos anuncios no funcionan, el Gobierno empieza una improvisación que, en este caso, solo perjudica a las mujeres.

Presidenta, a propósito de la intervención de las dirigentas, creo que los antecedentes que se requieren para verificar las condiciones de retorno a las salas cunas y los jardines infantiles son fundamentales.

Nosotros creemos que se ha instalado un falso debate entre quienes parecieran estar de acuerdo con el retorno a las actividades, ya sea escolares o de primera infancia, y aquellos que no.

Todos quienes estamos en el mundo de la educación reconocemos el valor insustituible que tiene para los niños y las niñas de la primera infancia y de la educación escolar participar en las clases y actividades presenciales.

Sin embargo, lo que está en el debate es lo que han dicho, con fuerza, con claridad y mostrando evidencias, las dirigentas en esta sesión especial: que no se han dado las condiciones desde el punto de vista de la sanitización para garantizar que efectivamente los niños estén protegidos de contagio, y que no se ha focalizado el interés en las trabajadoras y los trabajadores de la educación. Por tanto, pareciera que aquí hay más bien una apuesta comunicacional o un retorno mentiroso o engañoso que no coloca en el centro lo que todos esperamos, a saber, que realmente se brinden las condiciones adecuadas para la reinserción laboral de las mujeres, entre las cuales el cuidado infantil es fundamental. Ello no puede ser a costa de los niños, ni menos de la seguridad de las propias mujeres, que son quienes laboran mayoritariamente en los espacios educativos de primera infancia.

Reciban nuestra solidaridad.

Estamos convencidos de que la mejor forma de poder conmemorar un Día Internacional de la Mujer es brindando condiciones adecuadas de seguridad, de salud y de mejores remuneraciones para todas las mujeres en nuestro país.

He dicho, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Provoste.

Le entrego la palabra a la Senadora Isabel Allende.

¿Senador Sandoval, reglamento?

La señora ALLENDE.- Señora Presidenta...

¿Perdón?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Senadora Allende, primero le voy a dar la palabra, por reglamento, al Senador Sandoval.

La señora ALLENDE. – Por supuesto.

El señor SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidenta.

Se ha requerido en varias ocasiones la pre-

sencia del Ministro de Hacienda en esta sesión y también la de la Ministra del Trabajo.

Quisiera comunicar que ambos Ministros están en este minuto en la Comisión de Trabajo viendo un proyecto de superrelevancia: la reforma al sistema de pensiones, con lo cual se justifica la ausencia de ellos a esta sesión especial el día de hoy, Presidenta.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— El Ministro de Hacienda había confirmado su participación, no así la Ministra del Trabajo, quien presentó sus excusas.

Gracias, Senador Sandoval.

Senadora Allende, tiene la palabra.

La señora ALLENDE.- Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, hago llegar un gran saludo a todas las dirigentas que están presentes y que han podido exponer la situación que afecta a quienes representan, a sus asociados, a sus gremios, en fin.

También doy mis excusas, pues me incorporé más tarde debido a que estaba en una cita médica importante.

Por cierto, es extraordinariamente relevante que en el Día Internacional de la Mujer estemos aquí, en el Senado, discutiendo precisamente las condiciones laborales de las mujeres durante la pandemia.

Quiero comenzar diciendo que, si bien esta pandemia ha afectado al mundo entero, es evidente que donde más ha repercutido en Chile es en lo que significan los modelos estructurales de desigualdad, que las mujeres hemos sufrido por siglos.

Esto ha sido indudable, y así lo han señalado diversos estudios. También lo dijo, por supuesto, la Secretaria General de la Cepal, Alicia Bárcena: han sido las mujeres las que han sufrido las mayores consecuencias económicas, sanitarias, de protección.

La pandemia ha develado, más que nunca, un modelo estructural que no solo ha significado condiciones desiguales, menor incorporación laboral, menor salario, menor protección, mayor informalidad y una brecha digital que cada día se hará más patente y que irá retrasando más todavía nuestra inserción laboral, sino que también nos ha llevado a retroceder dramáticamente, como aquí se ha manifestado.

Habíamos logrado, después de décadas y de mucho esfuerzo, que Chile tuviera una de las tasas más bajas en este ámbito y lograra llegar casi al 50 por ciento de ocupación de mujeres, pero hoy día estamos retrocediendo un 42 por ciento. ¡Y esto es tremendo!, porque va a costar mucho trabajo poder insertar nuevamente a las mujeres en términos laborales.

Todos sabemos que la no inserción de las mujeres al trabajo implica, evidentemente, una enorme dependencia. Muchas veces esta es una de las causas de los abusos, de la violencia doméstica, incluso de los femicidios y la imposibilidad de impedirlos, porque las mujeres no tienen herramientas para valerse por sí mismas cuando carecen de la autonomía económica tan necesaria.

Además, la violencia en el plano doméstico se ha visto muchas veces propiciada por los confinamientos, pues las mujeres han tenido que convivir con sus abusadores, con sus parejas o exparejas que han incurrido en la violencia.

Respecto de los femicidios, según las cifras de la Red Chilena contra la Violencia, el año 2020 hemos sufrido la muerte de 56 mujeres, ¡56 femicidios!, 9 más que el 2019. Por su parte, el Ministerio de la Mujer registró 42 femicidios consumados y 149 frustrados. Esto significa que sigue patente el atroz drama que significa el femicidio, que, como bien sabemos, se da en un 98 por ciento contra las mujeres.

Hoy día mismo se va a promulgar la Ley Gabriela, que fue un paso que avanzamos y que trabajamos, evidentemente, con el gran compromiso de que ella se aplique no solo en la convivencia formal de pareja, sino también en el pololeo. Es muy importante haber asumi-

do eso como manifestación del femicidio.

También hemos podido palpar, con el retiro del 10 por ciento, cuánto significan en nuestro país las deudas de pensión alimenticia. Hemos visto cuánto han tenido que sufrir las mujeres para lograr que esa deuda para sus hijos pueda pagarse, de una vez por todas. Nos ha costado muchísimo trabajo sacar una legislación que permita, al menos en ese retiro del 10 por ciento, que las mujeres, por subrogación, obtengan esos fondos.

Es una vergüenza que en este país el 86 por ciento no cumpla con su obligación de pagar la pensión alimenticia, tema pendiente junto a tantos otros, como hemos mencionado.

Pero insisto en que esta pandemia ha develado la enorme precariedad y la enorme informalidad que acompaña el trabajo de las mujeres. Entonces, mientras más pobreza, más informalidad y mayor vulnerabilidad.

De hecho, hemos presenciado acciones solidarias en ese sentido, a raíz de la insuficiente respuesta a tiempo que ha entregado el Gobierno con sus políticas en esta pandemia, lo que ha afectado la economía de los hogares. Hemos visto las redes de ollas comunes, la práctica de comprar juntos y las distintas acciones que se han llevado a cabo, mayoritariamente encabezadas por mujeres, solidariamente, para tratar de paliar el efecto que esto ha tenido.

Decíamos también que es grave que una parte importante de las mujeres que han perdido su trabajo no lo están buscando. Y esto se debe, como aquí se ha señalado, al hecho de que no están funcionando los jardines infantiles presencialmente. Recién estamos empezando y tiene que ser de una manera muy gradual, responsable, con todas las condiciones de seguridad, en el caso de los colegios y las escuelas. Bueno, ante ello, evidentemente son muchas las mujeres que han tenido que asumir este rol de quedarse en la casa.

Y esto es muy dramático, porque claramente ha implicado que han tenido que renunciar a sus trabajos o duplicar sus jornadas. Las dife-

rencias que siempre hemos tenido, por falta de corresponsabilidad en las labores domésticas, se han evidenciado hoy día más que nunca. Han sido las mujeres las que han tenido que asumir los roles del trabajo, ya no presencial, sino telemático, y también las labores domésticas.

Además, se observa una carencia respecto de los cuidadores, de una red real de protección, que permita valorizar que son las mujeres las que se hacen cargo de los adultos mayores no autovalentes o con enfermedades graves, gravísimas, catastróficas. Eso es no cuidar a las cuidadoras, como dice una organización que está tratando de levantar la voz para ser escuchadas. Por eso decimos, una vez más, que este Estado no brinda verdadera seguridad social y por eso es tan importante que avancemos.

Alcancé a escuchar al Ministro hablando de las cifras de comercio y turismo. Claramente...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Concluyó su tiempo, Senadora.

Le vamos a dar más minutos.

La señora ALLENDE.—... (falla de audio en transmisión telemática)... en la Región de Valparaíso la hemos constatado diariamente... (falla de audio en transmisión telemática)... del turismo, de la gastronomía, en fin, donde hay una presencia muy importante de mujeres. Por eso tenemos que avanzar en que el subsidio a la mano de obra se focalice en las mujeres.

Quiero señalar también que no podemos seguir permitiendo que la pandemia, con todas las gravísimas consecuencias que ha tenido desde el punto de vista global y, en particular, para las mujeres, impida implementar políticas focalizadas en el género. Tenemos que darles seguridad a ellas.

Escuchaba a la dirigenta de las empleadas de casas particulares, uno de los gremios más afectados. ¡Cuánto luchamos en este Parlamento para que se les diera Seguro de Cesantía! ¡Ni eso estaba contemplado! Como ya sabemos, solamente se consideraba la cifra que

permitía el 4,6 por ciento, pero no había posibilidad de llegar al Seguro de Cesantía. Ellas merecen ser tratadas como el resto de los trabajadores. Estamos en deuda con este sector.

Y esperamos que alguna vez se apruebe el Convenio 189, al igual que el Convenio 190, para garantizarles a todas las trabajadoras públicas que no sufrirán violencia ni agresiones en sus jornadas laborales.

Presidenta, quiero recordar que hace un año, el 8 de marzo, estábamos orgullosas de la movilización de las mujeres que permitió lograr un acuerdo que parecía imposible: la redacción de una nueva Constitución de manera paritaria.

Y también presenciamos la tremenda movilización para lograr el posnatal que, finalmente, se llamó "de emergencia" o "COVID", respecto del cual hoy día hemos tenido grandes dificultades para prorrogarlo, a pesar de la angustia de las mujeres en una de sus etapas más desafiantes, como es, por supuesto, la lactancia y el cuidado de los niños.

Hemos tenido que presenciar esas tremendas movilizaciones para seguir levantando la voz de las mujeres, y esperamos que, en la redacción de la nueva Constitución, que será paritaria, haya una verdadera seguridad social, una protección para las y los más vulnerables, una real protección para cuando las personas queden sin trabajo.

¡Cómo no mencionar a las trabajadoras de la salud!, quienes han puesto la cara todo este año para enfrentar la pandemia. En la atención de salud son mayoritariamente mujeres. Han tenido una tremenda carga de trabajo. ¡Cuánto nos ha costado en este Parlamento luchar para que Hacienda permita entregar los bonos que eran necesarios y que se habían acordado! ¡Cuántas veces tuvimos que levantar la voz por lo mismo!

Quiero señalar, una vez más, que no estamos de acuerdo con que tengan que pagar esta pandemia los trabajadores, con sus ahorros, y particularmente, las mujeres, que son las que han sufrido las mayores consecuencias.

Aquí el Ministro ha dicho que espera que la recuperación económica del país tenga rostro de mujer. Confío en que eso se haga realidad y que no sea solamente palabras. Queremos que eso se cumpla y que efectivamente las mujeres, que parten con rezago y que sufren la desigualdad estructural, puedan tener las mismas oportunidades, condiciones y posibilidades que los demás para salir adelante.

Eso pasa por la protección, por el cuidado, por las cuidadoras, por reconocer el trabajo femenino y, también, por resolver esa brecha digital que va dejando cada día más afuera a tantas mujeres en nuestros hogares.

Esperamos que esto pare de una vez.

Presidenta, yo espero que este 8 de marzo, con los desafíos de esta pandemia, asumamos el compromiso de sacar adelante los convenios que se encuentran pendientes y seguir legislando para que podamos avanzar en esa igualdad tan esperada y tan necesaria.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Isabel Allende.

Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra.

Senadora Von Baer, tiene la palabra.

La señora VON BAER.— Señora Presidenta, sin duda, hemos vivido un año tremendamente complejo en el mundo y en nuestro país. La pandemia ha afectado no solo la salud de las personas, sino también fuertemente el empleo de todos los chilenos. Y quienes más han sufrido esta pandemia han sido las mujeres, por distintas razones: estructurales y también coyunturales.

La participación laboral femenina -¡estábamos tan contentos!- había alcanzado números históricos antes de la pandemia. Entre el 2010 y el 2019 había aumentado en 6,5 puntos porcentuales, alcanzando por primera vez -esto nos tenía muy contentos y creo que muy orgullos a todos como chilenos y, especialmente, como chilenas- una participación femenina

de más del 50 por ciento: un 53,3 por ciento a principios del año 2020.

Esos eran números históricos que nos ponían contentas, porque significaban que por primera vez en la historia la participación laboral de la mujer había alcanzado el nivel que debía tener. Y podíamos dedicarnos, por lo tanto, a los siguientes desafíos, como ir igualando los niveles de ingreso; pues, si bien habíamos alcanzado una participación laboral femenina histórica, todavía queda un tremendo trecho por recorrer en la igualdad de ingresos para los mismos empleos.

Por otra parte, tenemos el inmenso desafío de la corresponsabilidad respecto del cuidado no solo de los niños, sino también de los adultos mayores, pues el cuidado en general en Chile se encuentra fuertemente ligado a la mujer.

Teníamos la posibilidad de dedicarnos al siguiente paso, al siguiente desafío. Sin embargo, la pandemia nos golpeó fuertemente y llevó a que la participación laboral femenina retrocediera en 10 puntos porcentuales, siendo el trimestre abril-junio el más bajo, al alcanzar un 41,2 por ciento.

Creo que esos son números que a todas y a todos los chilenos deben ponernos tristes de verdad. ¡Es un retroceso inmenso! Y es un retroceso que se debe a la pandemia, pero también a situaciones estructurales, como el hecho de que el cuidado de los niños y de los adultos mayores recaiga fuertemente en las mujeres, por lo que en muchas familias se optó porque la mujer se quedara en casa y cuidara a los niños y a los adultos mayores durante esta pandemia.

Señora Presidenta, hemos escuchado un diagnóstico que en parte creo que lo compartimos todos. El desafío que tenemos hacia delante es recuperar los números que existían antes de la pandemia y poder dedicarnos, por lo tanto, a los desafíos que nos quedaban, que nos quedan todavía.

Comparto el desafío y lo desolador del

diagnóstico. Pero quiero decir que cuando nosotros miramos con objetividad lo que ha ocurrido durante los últimos meses, podemos ver que existen herramientas impulsadas por nosotros desde el Congreso, pero también por el Gobierno, que han empezado a mostrar resultados positivos.

Entre abril y junio del año pasado tuvimos una participación femenina en el mercado laboral del 41,2 por ciento, lo que significaba un retroceso del 10 por ciento. Pero actualmente la participación laboral volvió a subir y estamos ya en un 46 por ciento. Por lo tanto, tenemos un desafío grande, gigantesco, pero ya empezamos a ver que volvemos a avanzar. Esa es una buena noticia.

Yo creo que esto no se debe solo al hecho de que el mercado laboral se esté recuperando, sino también a que se han tomado medidas desde la política pública para empezar a tener mejores resultados.

¿Cuáles son esas medidas que se han impulsado desde la política pública para empezar a mejorar la situación que actualmente tenemos?

Primero, señora Presidenta, quiero decir que con un grupo transversal de Senadoras fuimos hace ya varios meses a ver al entonces Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, para hacerle una petición especial: que el subsidio laboral que se entrega a las empresas para que puedan contratar personas fuese mayor para las mujeres que para los hombres. ¿Por qué? Porque queríamos que existiera un incentivo adicional para la contratación de mujeres. Y yo deseo agradecer que esa mirada transversal se haya dado y que el Gobierno haya acogido nuestra petición. Hoy contamos con el subsidio Regresa, que corresponde a 160 mil pesos para la empresa por cada trabajador que retorna. Y actualmente 49 mil mujeres son beneficiarias de este subsidio.

Tenemos un desafío -y nos está escuchando la Ministra de la Mujer-, porque las mujeres no alcanzan a ser la mitad de los beneficiarios de este subsidio: corresponden solo a un 41 por ciento. Por lo tanto, debemos aumentar la participación de las mujeres en este subsidio.

Luego existe el subsidio Contrata, que corresponde al 60 por ciento de la remuneración...

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Senadora, ¿va a tomar el resto del tiempo de la bancada?

La señora VON BAER.- Sí.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Perfecto.

La señora VON BAER.— Este subsidio entrega un beneficio mayor para la contratación de mujeres que para la contratación de hombres. Sin embargo, también tenemos un desafío, porque la contratación de mujeres es menor.

Es ahí donde uno pone el foco respecto de cuál es la problemática en Chile. Creo que uno de los problemas estructurales que tenemos en nuestro país -y lo hemos conversado con la Ministra de la Mujer, Mónica Zalaquett- es respecto de quién se hace cargo del cuidado de nuestros niños, de las personas que están enfermas, de los adultos mayores. Y la respuesta generalmente, con algunos casos excepcionales, es que la mujer se hace cargo.

Entonces, aunque hoy día tenemos un mercado laboral que se está reactivando y contamos con un subsidio de contratación mayor para las mujeres que para los hombres, nos damos cuenta de que esto no es suficiente porque los niños todavía, mientras dure la pandemia, van a estar en casa; y los adultos mayores y los enfermos requieren un cuidado especial en tiempos de pandemia. En su minuto se dijo: "Lo importante es ampliar el posnatal". Se generó el posnatal de emergencia, y luego, adicionalmente, la Ley de Crianza Protegida.

Señora Presidenta, como esto sigue siendo insuficiente, se creó el subsidio Protege. Yo por lo menos, y podemos tener diferencias, considero que este subsidio es una tremenda iniciativa. ¿Por qué? Porque no ayuda solo a las mujeres que tuvieron el posnatal de emer-

gencia, sino que además es una herramienta para que ellas puedan volver a trabajar, porque una de las problemáticas que se nos presentan es quién cuida a los niños.

Y aquí tenemos un bono de 200 mil pesos para las mujeres y los tutores legales de los menores de dos años -y esto va a beneficiar especialmente a mujeres-, a fin de que puedan pagar a alguien para que les cuide a los niños, que puede ser una hermana, la mamá, una persona del barrio.

Yo sé que puede haber muchas opiniones respecto a este subsidio, pero es la manera que tenemos para que las mujeres vuelvan a trabajar mientras no se solucione en un 100 por ciento el tema de la pandemia. También beneficia a mujeres que trabajan en empresas donde hay más de veinte mujeres, caso en el cual se paga la sala cuna o se puede optar por esta modalidad.

Esto fue también una iniciativa que impulsamos en conjunto un grupo transversal de Senadoras y que se logró en una conversación con el Gobierno.

Señora Presidenta, ¿uno puede decir "está todo bien, no hay nada más que hacer"? ¡No! Evidentemente, no. Tenemos un tremendo desafío de volver a lograr los números de participación laboral femenina que existían antes de la pandemia. A la vez, existe un tremendo desafío para hacernos cargo de la diferencia en los ingresos, en los sueldos que perciben las mujeres cuando desempeñan el mismo trabajo que los hombres.

Adicionalmente, en los próximos meses -no sabemos todavía por cuánto tiempo nos va a acompañar la pandemia, pero por lo menos, ¡por lo menos! se extenderá durante todo el primer semestre- deberemos ver si es necesario tomar algunas medidas adicionales para ir aumentando la participación laboral de la mujer, la participación de las mujeres en el subsidio Regresa, la participación de las mujeres en el subsidio Contrata y, por otra parte, ver cómo va funcionando el subsidio Protege para

las distintas mujeres y determinar si debemos hacer algún ajuste ahí.

Esto lo construimos entre todos, con buena voluntad, con capacidad de diálogo, con empatía, poniéndonos en el lugar del otro y desde nuestras diferentes miradas. ¡Obviamente que tenemos distintas miradas! Pero creo que todas tenemos la misma meta.

¿Y cuál es la meta?

Superar los meses de pandemia que vienen de la mejor manera, ayudar a las mujeres, especialmente a aquellas que han sufrido violencia, que es un punto que no he tocado, pero que ha sido muy muy duro durante la pandemia. El aumento de la violencia intrafamiliar ha sido brutal. Las mujeres en Chile son las que más han sufrido con esta pandemia, no solo desde el punto de vista laboral, que es el que hemos discutido hoy en esta sesión, sino también desde el punto de vista de la violencia que han vivido en sus hogares.

Por otra parte, yo siempre creo -en verdad, es una postura de vida- que las crisis son también una tremenda oportunidad. En este sentido, quiero pedirle a la Ministra -por su intermedio, Presidenta- que miremos todo el tema del cuidado en Chile, porque este es un problema estructural. La pandemia nos lo muestra con mayor fuerza, pero es evidentemente un problema estructural. No puede ser que el cuidado en nuestro país caiga sobre los hombros de las mujeres. No es posible, porque, si no, cada vez que vivamos una crisis, quienes van a pagar el costo más alto serán las mujeres.

Eso, por una parte.

Por otro lado, señora Presidenta, quiero hacerle una petición a la Ministra, al Gobierno, y probablemente también al Ministro de Hacienda. Una de las cosas que mostró la pandemia -también lo sabíamos, pero esta lo reflejó con mucha fuerza- es el tema de las pensiones de alimentos. Y ahí nos falta una mirada más específica. Entiendo que el Gobierno tiene que presentar un proyecto de ley en esta línea. Hay varias mociones parlamentarias en este senti-

do, porque no puede ser, es una vergüenza, que las pensiones de alimentos en nuestro país no se paguen, que no se cumpla. Con las mujeres y con los niños en Chile hay que cumplir, y eso no está ocurriendo.

Señora Presidenta, a principios del 2020 quizá no nos alegramos tanto porque no nos dimos cuenta de las buenas cifras que teníamos, y tendemos siempre a no alegrarnos de las buenas noticias, sino que más bien a pasarlas por alto. Y creo que en la vida es bueno mirar aquello que funciona y que está bien.

Además, creo que a principios de 2020 teníamos la tremenda oportunidad de hacernos cargo de los desafíos adicionales que existen en el caso de las mujeres en Chile, y la pandemia nos hizo retroceder de una manera brutal, durísima.

Pero, al mismo tiempo, me parece que la pandemia nos mostró con mucha claridad que a los desafíos que pensábamos que teníamos como país se les sumaban, por lo menos desde mi punto de vista, dos más que son tremendamente relevantes.

El primero es el cuidado, porque es un problema estructural y también cultural. Generalmente, cuando uno pregunta "¿Quién cuida?", culturalmente, la mujer es la que cuida y la que debe dejar sus sueños, sus prioridades atrás por cuidar a la familia.

Y, en segundo término, el tema de las pensiones de alimentos, porque el no pago de pensiones de alimentos trae consigo una violencia muy profunda en contra de la mujer, ¡una violencia muy profunda en contra de la mujer! Y, por lo tanto, ahí el desafío es grande. Y yo espero, señora Presidenta, que podamos avanzar rápidamente en ese tema.

Y también hay que abordar la recuperación del mercado laboral para la mujer, y quizá paralelamente hacernos cargo de las diferencias de sueldo y de los cambios culturales que en general necesitamos para que las mujeres puedan decir de verdad que participan en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida de nuestra sociedad.

Señora Presidenta, también creo que es tremendamente relevante el apoyo y la ayuda hacia los sectores que tienen una participación laboral femenina más alta: los de servicios, los de turismo, los de la gastronomía, que están fuertemente golpeados. Para estos sectores hemos pedido varias ayudas al Gobierno. En consecuencia, dado que sabemos que durante los próximos meses todavía seguirá esta pandemia, espero que contemos con ayudas adicionales. Por ejemplo, el sector gastronómico y el sector comercio se enfrentan al pago de las patentes en este minuto. Y la verdad es que es un tema sumamente complejo, que ojalá podamos mirar también con el Gobierno.

Soy una convencida de que las cosas se logran cuando trabajamos unidos, en conjunto, cuando tenemos un diagnóstico al que nos podemos acercar desde las diferencias, pero encontrando salidas conjuntas.

También creo, señora Presidenta, que la pandemia nos mostró otra cosa.

A mi juicio, el teletrabajo es una alternativa para las mujeres, pero obviamente debe estar bien regulado. Y en eso el Gobierno avanzó. Nos ha mostrado muchas cosas, pero también vamos a tener muchos desafíos ahí. El teletrabajo, la corresponsabilidad, el cuidado, eso está muy unido y lo deberemos mirar en conjunto.

Termino, señora Presidenta, diciendo que los desafíos son gigantes. Tenemos que ir en ayuda de las mujeres en Chile. Y estoy convencida de que esta pandemia, aunque nos ha hecho retroceder y nos ha golpeado fuertemente, también nos ha mostrado cuáles son nuestros desafíos. Muchas veces con dolor nos ha mostrado los desafíos que tenemos.

Quiero invitar a todas y a todos a que trabajemos en conjunto para mejorar las herramientas que ya tenemos, porque contamos con varias; para que funcionen mejor, porque han funcionado, y bien, pero deben funcionar mejor; y para que podamos avanzar en conjunto. Esta es una crisis que nos ha mostrado que tenemos que hacer camino al andar.

Así que, señora Presidenta, estoy muy dispuesta a que podamos trabajar todos en conjunto, desde las distintas miradas plurales, para hacernos cargo de los desafíos que tenemos al objeto de ir en ayuda de las mujeres chilenas.

He dicho.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Muchísimas gracias.

Se ha incorporado también a esta sesión especial, convocada por el Senado para analizar las condiciones laborales de las mujeres durante la pandemia, la señora Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Mónica Zalaquett, a quien le ofrezco la palabra.

La señora ZALAQUETT (Ministra de la Mujer y la Equidad de Género).— Señora Presidenta, saludo por su intermedio a las Honorables Senadoras y a los Honorables Senadores presentes y a todos los representantes de las organizaciones invitadas.

Señora Presidenta, le consulto si podemos compartir pantalla, porque traigo una presentación.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Ministra, está habilitada ya por el Departamento de Informática.

La señora ZALAQUETT (Ministra de la Mujer y la Equidad de Género).— Muchas Gracias

No me permite. Un segundo.

¡Ahí sí!

Señora Presidenta, también quiero decirle que me hubiera encantado haber estado personalmente toda la sesión, pero hoy conmemoramos un año desde la promulgación de la Ley Gabriela y recibimos a su familia en el Ministerio, por lo que mi equipo sí ha estado siguiendo y tomando nota de todo lo expuesto durante la reunión de hoy.

Quiero partir agradeciendo la oportunidad

de estar en esta sesión especial convocada para abordar un tema tan relevante para las mujeres de nuestro país como es la situación laboral que estamos enfrentando en medio de la pandemia del COVID-19.

Porque está claro que esta crisis sanitaria, si bien nos ha afectado a todos, las mujeres hemos sido más fuertemente impactadas.

La evidencia histórica también nos muestra que las repercusiones de las crisis suelen ser mayores sobre nosotras, dado que agravan las desigualdades preexistentes.

Es así como en los últimos meses las inequidades de género propias de la estructura de la fuerza laboral, sumadas a la intensificación de la crisis de los cuidados, nos ha hecho retroceder más de una década en términos de participación económica femenina en Chile.

Esto nos plantea nuevos desafíos, que debemos abordar con sentido de urgencia como Gobierno, como Estado y en colaboración con el mundo privado y la sociedad civil.

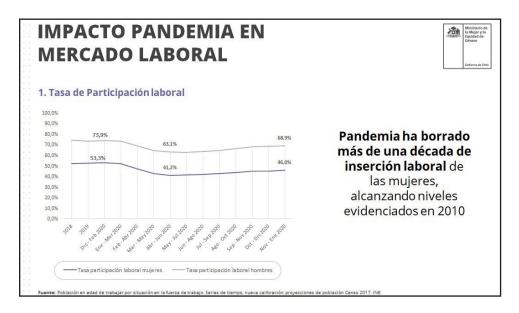
Esta crisis sanitaria nos trajo una aceleración histórica con cambios en la economía, prácticas laborales y sociales, lo que ha generado grandes niveles de incertidumbre y nos obliga a adaptarnos, flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos.

Esta situación nos ha impulsado como Ministerio a fortalecer y a profundizar el trabajo intersectorial para dar respuestas efectivas y coordinadas.

Aquí además quiero hacer un reconocimiento a todos los equipos de trabajo tanto del Sernameg como del Ministerio y la Subsecretaría, quienes todos los días han tenido un férreo compromiso por las mujeres y no han dudado en realizar su trabajo con la misma convicción que antes de la pandemia. Así que también quiero agradecerles, porque ha sido un año muy duro también para los equipos de trabajo de nuestro Ministerio y del Sernameg.



Hoy quiero compartir con ustedes un diagnóstico acerca de la situación laboral actual de las mujeres y las respuestas que estamos entregando desde el Gobierno.



Con respecto a la participación laboral, entre los años 2010 y 2019 las mujeres aumentamos la inserción laboral en 6,5 puntos porcentuales y alcanzamos un *peak* histórico del 53,3 por ciento a principios del año 2020.

Es importante recalcar, señora Presidenta, que este porcentaje, si bien representó un máximo histórico para nuestro país, aún está muy por debajo de la mayoría de los países desarrollados.

Sin embargo, la actual pandemia nos llevó a retroceder más de diez puntos porcentuales, siendo el trimestre de abril-junio cuando se alcanzó un mínimo de 41,2 por ciento. Actualmente, como lo dijo la Senadora Von Baer, la participación laboral de las mujeres se ha in-

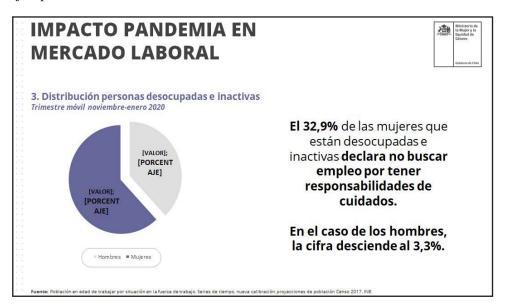
crementado, alcanzando un 46 por ciento.

Este retroceso implica borrar más de una década de avances en materia de inserción la-

boral, impactando a miles de mujeres, muchas de ellas -recordemos- jefas de hogar y el único sustento para su familia.



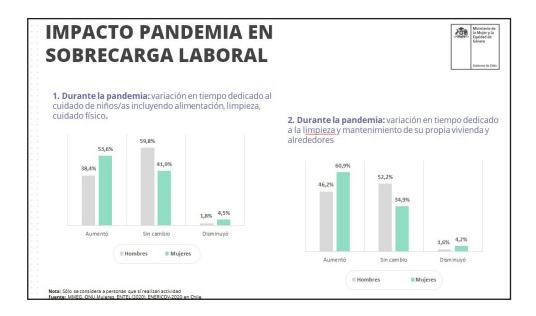
Otra forma de entender esta realidad es que tenemos un 54 por ciento de mujeres en edad de trabajar que se encuentran fuera de la fuerza laboral, es decir, que no están trabajando ni buscando empleo.



Sumado a lo anterior, un 32,9 por ciento de las mujeres que actualmente están desocupadas e inactivas declara no buscar empleo por razones de cuidado, temporales o permanentes: es decir, más de un millón y medio de mujeres hoy no están buscando trabajo por razones de cuidado.

Sin embargo, en el caso de los hombres, solo el 3,3 por ciento de los que se encuentran

desocupados o inactivos declaran no buscar trabajo por dichas razones, llegando a cerca de cien mil.



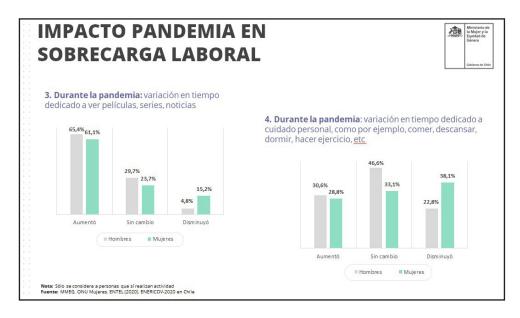
Independientemente del vínculo con el mercado laboral, las mujeres ocupadas, desocupadas e inactivas destinan mayor tiempo que los hombres al trabajo no remunerado, asumiendo un doble rol, respondiendo a lo público y a lo privado, al mercado y a las demandas de sus hogares con una mayor intensidad.

Esto tiene un impacto en nuestra salud mental y en el desarrollo personal, y en muchos casos profesional.

La encuesta rápida del impacto del CO-VID-19 en las mujeres que realizamos en alianza con ONU Mujeres y Entel, evidenció que el 53,6 por ciento de las mujeres aumentaron el tiempo dedicado al cuidado de niños y niñas durante la pandemia, mientras que solo el 38 por ciento de los hombres declaró algo similar.

Lo mismo con respecto al tiempo dedicado a las tareas de limpieza y manutención del hogar, donde el 60,9 por ciento de las mujeres declararon un aumento de las horas dedicadas a estas labores.

En general, los resultados de la encuesta siguen esta línea: en todas aquellas actividades relacionadas con tareas del hogar y de cuidados las mujeres declararon un mayor aumento del tiempo dedicado a ellas en comparación a sus parejas o marido.

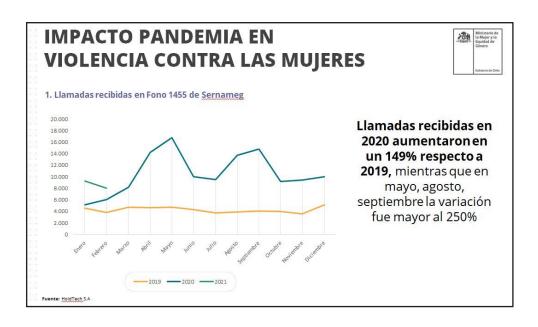


Por el contrario, únicamente en lo que se refiere a actividades de cuidado personal, como comer, descansar, dormir, hacer ejercicios, e incluso ver películas, series o noticias, los hombres declararon, en mayor proporción que las mujeres, que el tiempo dedicado a estas tareas aumentó producto de la pandemia.

Es urgente, entonces, impulsar un cambio cultural en todo orden de cosas, incluso a la

hora de organizar nuestra vida familiar, en que las labores sean compartidas en igualdad de condiciones. Y promover la corresponsabilidad es parte de las acciones que estamos realizando como Ministerio.

El futuro pospandemia debe ser uno, en que la equidad de género sea una meta para todas las personas de nuestro país.



No quería dejar de mencionar el impacto que la pandemia ha generado en las situaciones de violencia experimentada por las mujeres. Sin duda, la autonomía económica y, por tanto, las condiciones laborales de las mujeres repercuten directamente en los círculos de violencia, siendo un factor muchas veces clave para poder ponerle término.

Durante el año 2020 vimos cómo las llamadas recibidas en nuestras líneas de orientación y ayuda para mujeres víctimas de violencia aumentaron en 149 por ciento con respecto al año 2019; incluso hubo meses en que el aumento fue mayor al 250 por ciento.

En paralelo, lamentablemente observamos que, a pesar de los esfuerzos realizados junto a Carabineros y a la PDI para establecer protocolos que permitieron a las mujeres durante toda la pandemia y hasta el día de hoy -esto se halla activo- salir a denunciar aunque hubiese cuarentena o en horarios de toque de queda, las denuncias presenciales ingresadas en Fiscalía por delitos VIF disminuyeron en relación con el año 2019 en casi 5 por ciento.

Por eso, como Ministerio fortalecimos nuestros canales de atención silenciosos, e implementamos un piloto de pulseras de alerta que permitirá avanzar en la prevención de futuras situaciones de vulnerabilidad en mujeres víctimas.

Este año el referido programa tendrá un crecimiento exponencial, donde podremos llegar a 10.500 mujeres.

Además, junto con el Consejo Regional Metropolitano de Santiago instalaremos nueve centros nuevos de atención integral para mujeres víctimas de violencia. Se trata de un modelo multidimensional de apoyo que presta asistencia jurídica y de reparación psicosocial a mujeres que han sufrido violencia. Estos centros integrales tienen una intervención mucho mayor, más larga en las mujeres que los que existen hasta hoy día. Porque hemos visto que es necesario acompañarlas en un proceso más extenso precisamente para asegurarnos de que ellas puedan reinventarse y tomar las riendas de su vida en las distintas dimensiones.

Por último, quería aprovechar esta instancia para mencionar la importancia que tiene la actual tramitación del proyecto de ley sobre monitoreo telemático.

Aquí quiero agradecer especialmente el trabajo y la voluntad de la Senadora Adriana Muñoz, con quien, junto al Ministro de Justicia, estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para que ese proyecto sea ley de la república lo antes posible.

Estamos convencidos de que la inclusión de esta tecnología en la prevención de violencia es el próximo paso que debemos dar.

Ahora me gustaría contarles de qué forma como Gobierno y como Ministerio hemos impulsado diversas acciones con enfoque de género para dar respuesta a estos desafíos.



En primer lugar, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera impulsó la Ley de Protección del Empleo con el objeto de que las personas trabajadoras puedan mantener sus empleos durante esta crisis. Esto permite suspender los contratos de trabajo, pero continuar recibiendo un ingreso y el pago de prestaciones sociales. A la fecha, el 40 por ciento del total de solicitudes de suspensión de contrato han sido realizadas por mujeres.

Asimismo, se lanzó el bono de emergencia

COVID-19 con el fin de apoyar a las familias más vulnerables en la contingencia sanitaria. De los beneficiarios de este bono, el 58 por ciento corresponde a hogares liderados por mujeres, representando cerca de 870 mil hogares.

También impulsamos el Ingreso Familiar de Emergencia, respecto del cual el 65 por ciento de los hogares beneficiados cuenta con una mujer como jefa de hogar, lo que equivale a un millón 200 mil hogares.



Con el objetivo de proteger los empleos de madres, padres y personas cuidadoras de niños y niñas se impulsó la Ley de Crianza Protegida, que busca preservar los empleos e ingresos de quienes tengan a su cargo niños y niñas en edad preescolar.

Hasta la fecha se han aprobado cerca de catorce mil solicitudes de suspensión de contrato bajo esta ley, de las cuales el 95,5 por ciento han sido presentadas por mujeres madres o cuidadoras de niños y niñas.

En esta misma línea, entregamos el Subsidio al Empleo, que busca incentivar el regreso de trabajadoras y trabajadores con contrato suspendido, así como la contratación de nuevas personas en las empresas, financiando parte de sus remuneraciones. El 41 por ciento de los beneficiarios corresponde a mujeres, mientras que estas representan el 40 por ciento de las nuevas contrataciones.

Por último, recientemente lanzamos, junto al Ministerio de Hacienda y al Ministerio del Trabajo, el Subsidio Protege, destinado a apoyar a mujeres con hijos e hijas menores de dos años. A la fecha, 73.659 personas han solicitado el subsidio, donde el 76,7 por ciento corresponde a madres trabajadoras, y el 23,3 por ciento a tutores de niños y niñas menores de dos años.



Tenemos la convicción de que es necesario para la reactivación económica del país insertar a las mujeres en rubros que históricamente han sido percibidos como masculinos. Por ello hemos desarrollado mesas de trabajo con sectores como la construcción, minería, energía y telecomunicaciones, observando ya positivos resultados.

Asimismo, junto al Ministerio del Trabajo, estamos trabajando decididamente en capacitar a miles de mujeres para entregarles herramientas que les permitan reinventarse.

El emprendimiento es un camino que posibilita a muchas mujeres generar recursos para ellas y sus familias. Queremos apoyarlas para que obtengan nuevas habilidades y mejoren sus capacidades. Por eso lanzamos, junto al Sence, el Programa Mujer Digital, a fin de capacitarlas en temas de digitalización y así puedan emprender en mejores condiciones y con las habilidades que hoy día la pandemia aceleró -habilidades del buen uso de las plataformas digitales-, para promover y vender tanto sus productos como servicios.

En una primera versión, durante el segundo semestre del año 2020 se inscribieron más de once mil mujeres en las primeras dos semanas de apertura de este programa. Por esa razón decidimos lanzarlo nuevamente este año. Y, con el mismo éxito, se hizo esto a fines de enero, y ya tenemos miles de mujeres inscritas tomando esa capacitación.

Adicionalmente, en el marco de la Presi-

dencia de Chile de la Conferencia Regional sobre la Mujer, con Cepal lanzamos la semana pasada una alianza regional para la digitalización de las mujeres, en que impulsaremos iniciativas destinadas a promover la transformación digital y cerrar las brechas que en el caso de nuestro país están dadas por el uso, no tanto así por el acceso.



En la misma línea, estamos implementado un programa piloto gracias al apoyo del BID, junto a Laboratoria y la sociedad civil, para generar una plataforma de emprendimiento femenino que favorecerá a 1.500 mujeres emprendedoras durante el año 2021.

También en alianza con el Ministerio de Economía, a través de Sercotec, fortalecimos el Capital Abeja para el año 2021, y así beneficiaremos a más de dos mil emprendedoras. Se destinarán cerca de nueve mil millones de pesos para apoyar a pymes de mujeres y se reforzará el trabajo del Centro de Negocios de Sercotec a nivel nacional.

Junto a Corfo, lanzamos el PAR Impulsa Mujer, que entrega recursos a pymes de mujeres para reactivar o crear nuevas actividades económicas. Durante el año 2020 se realizaron convocatorias en ocho regiones, beneficiando a doscientas cuarenta mujeres.

Quiero reiterar mi agradecimiento al Ministro Lucas Palacios y al Ministerio de Economía, porque han incorporado el enfoque de género en prácticamente todos los programas. Nos hallamos trabajando en una mesa conjunta donde también ya estamos viendo resultados.



Asimismo, nos encontramos liderando la segunda etapa de la Iniciativa de Paridad de Género, con el propósito de impulsar una transformación cultural en el mundo del trabajo, con foco en instaurar políticas estables y permanentes, promoviendo oportunidades igualitarias entre mujeres y hombres a fin de acortar brechas actuales. Se trata de una alianza público-privada que ya cuenta con más de ciento ochenta empresas.

La Norma Chilena 3262, impulsada por nuestro Ministerio, busca promover la igualdad entre hombres y mujeres y generar un impacto positivo dentro de las organizaciones, las personas y su entorno. Esta iniciativa propone la implementación de un sistema de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, de responsabilidad compartida al interior de las empresas y organizaciones.

También contamos con el Programa Mujeres Jefas de Hogar, del Sernameg, que promueve y fortalece la inserción, permanencia y desarrollo laboral de mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares. El año 2020 fue todo un desafío, donde tuvimos que replantear el diseño metodológico adaptándolo a uno que fuera seguro en el contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19. A pesar de las dificultades, el programa se ejecutó a lo largo de todo nuestro país, beneficiando a más de cincuenta mil mujeres durante el año 2020.

En la misma línea, ampliamos la cobertura del Programa 4 a 7 para asegurar un mejor cuidado de los hijos e hijas después del término de la jornada escolar, facilitando así la participación de la mujer en el mundo del trabajo. Este programa sufrió modificaciones, pero no fue suspendido, y estamos en una fluida comunicación con cada uno de los municipios. Incluso en algunos casos se modificó el horario, porque como los colegios estaban cerrados se dio un horario de 9 de la mañana a 4 de la tarde, que fue muy utilizado sobre todo por mujeres madres que están en la primera línea en el mundo de la salud.



De igual modo, publicamos la Guía Paso a Paso de Corresponsabilidad en los Hogares para promover la distribución equitativa de las tareas domésticas y de cuidado al interior del hogar, entendiendo que es clave avanzar en estos temas si queremos alcanzar una plena participación laboral de las mujeres.

Finalmente, con la finalidad de dar respuesta al evidente aumento de problemas relacionados con la salud mental durante la pandemia, incorporamos una sección "Mujer" dentro de la plataforma "Saludablemente", que está en el Ministerio de Salud, la cual otorga de forma gratuita orientación y ayuda a cargo de profesionales en materia de salud mental y bienestar.

Sin duda, esta pandemia ha presentado tremendos desafíos para nuestro país, por lo que debemos seguir impulsando políticas que nos permitan enfrentar las brechas de género, que quedaron más expuestas que nunca con esta crisis.

Para esto se requiere el compromiso de todas y todos: hombres y mujeres, sector privado, sociedad civil, mundo político y el Estado en su conjunto.

Finalmente, quiero agradecer a cada una de

las Senadoras y también a algunos Senadores con quienes hemos trabajado de forma transversal con una comunicación permanente y fluida durante todo el año 2020, con el objetivo de avanzar en el desarrollo integral de las mujeres de nuestro país y así poder construir una sociedad que entregue igualdad de derechos y oportunidades tanto a hombres como a mujeres.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— A usted, Ministra.

A partir de este momento, la presentación quedará disponible para todos y todas a través de la página web del Senado.

Ofrezco la palabra al Senador Juan Ignacio Latorre, por tres minutos.

El señor LATORRE.- Gracias Presidenta.

Primero, valoro esta sesión especial en el Senado.

Saludo obviamente a la Ministra, a las autoridades de Gobierno y a todas quienes han presentado en esta sesión: representantes de organizaciones sociales, sindicales, gremiales, de la sociedad civil.

Esta sesión se celebra *ad portas* del 8M (lunes 8 de marzo), fecha que sigue siendo im-

portante y fundamental conmemorar, porque continúa habiendo injusticias y desafíos pendientes en materia de equidad de género, de justicia con las mujeres, de abusos, tal como se mostraba en las presentaciones.

Con la pandemia las mujeres sufren las mayores consecuencias en nuestra sociedad. No se distribuyen de manera igualitaria la desigualdad social y las consecuencias de la crisis sanitaria, social y económica en la sociedad. Las mujeres cargan aún más el peso: las labores de cuidado, el trabajo no remunerado en las casas.

En el año escolar vimos cómo muchas mujeres acompañaban a sus hijos e hijas en labores educativas, transformándose en pedagogas también y, al mismo tiempo, haciéndose cargo del funcionamiento del hogar y enfrentando los desafíos laborales.

Además, hemos visto el aumento significativo de la violencia, de femicidios y de casos brutales que no terminaron en muertes, pero sí en denuncias formales. Y tal vez cuántos más casos hay que no se denuncian, porque no han estado los canales disponibles o porque las víctimas no se atreven a denunciar maltratos o violencia. La violencia machista y patriarcal sigue estando presente y, lamentablemente, en pandemia va en aumento.

Por lo tanto, esto no se va a resolver simplemente con medidas punitivistas, del famoso punitivismo penal, sino que se requiere una mirada integral, competencias, capacitaciones para los equipos, políticas de cuidado y proximidad en las comunas, en los territorios donde más se detectan los casos de violencia y donde mayor vulnerabilidad tienen las mujeres.

Se necesitan respuestas urgentes en ese sentido.

Y también la cuestión más estructural. Acá se han repetido en varias oportunidades -y quiero una vez más manifestarlo- las propuestas que ha hecho Alicia Bárcena desde Cepal, hablando de reactivación económica con justicia social, con sostenibilidad ecológica, con justicia y equidad de género.

Estamos en Chile *ad portas* de un proceso constitucional que, además, será inédito en términos del órgano paritario y una innovación democrática para el mundo entero: una nueva Constitución, en pleno siglo XXI, mediante un órgano paritario. Y eso lo consiguió el movimiento feminista, eso lo consiguieron transversalmente las bancadas feministas de este Congreso Nacional. Y tendremos una Constitución paritaria.

Pero no basta simplemente con que la redacción de la Carta Fundamental la escriba un órgano paritario, sino que la paridad, la equidad de género y la igualdad material entre hombres y mujeres tienen que ser algo transversal que quede en la Nueva Constitución para que eso tenga una bajada concreta en políticas públicas, en programas, en legislación, con una mirada integral.

Siguen estando pendientes el acceso al poder de mujeres en el mundo económico, en el mundo político; la desigualdad salarial y las políticas de cuidado.

Por lo tanto, hay motivos para conmemorar este 8M que, una vez más, va a ser muy masivo.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Muchísimas gracias, Senador Juan Ignacio Latorre.

Durante esta sesión especial hemos escuchado la voz de Senadores y Senadoras, pero también de Sandra López, de María Soledad Quiroz, de Julia Requena, de Denisa Cofré, Susana Cristi, Marcia Lara y Vesna Madariaga.

También hemos oído al Ejecutivo a través de las presentaciones que han hecho tanto el Ministro de Economía, señor Lucas Palacios, como también la Ministra de la Mujer, señora Mónica Zalaquett.

A continuación, y para finalizar esta sesión especial, ofrezco la palabra a la Presidenta del Senado, Senadora Adriana Muñoz.

La señora MUÑOZ.- Gracias, Presidenta. Seré muy breve.

Quiero agradecer la participación de las dirigentas que hoy día nos han acompañado y que nos han develado la difícil realidad que están viviendo como mujeres trabajadoras en medio de la pandemia del COVID-19.

Todas hemos señalado -y hay que volver a reiterarlo- que esta pandemia ha develado y desnudado la profunda desigualdad que domina en nuestro país, desigualdad social que está en la base de la revuelta del 18 de octubre del 2019.

Pero también ha develado cómo esta desigualdad se entrecruza, se amalgama con la profunda y estructural inequidad de género que existe en nuestra sociedad. Y por cierto, entonces, quienes quedan en la mayor precariedad y vulnerabilidad ante las catástrofes (en este caso una de índole sanitaria) son justamente las mujeres.

Asimismo, tal como señalaba la Senadora Von Baer, las respuestas que ha dado el Gobierno ante la crisis, por la naturaleza de la pandemia (pandemia sanitaria), cuya naturaleza es distinta a la de las catástrofes naturales, se han basado en el aislamiento, el confinamiento, las cuarentenas. Todo eso ha rebotado en la cotidianidad de la vida de las familias al interior de los hogares. Vale decir, la respuesta a la crisis ha sido encerrarnos en los hogares.

Y ahí es donde estamos las mujeres por este lamentable o instalado rol, que se nos ha asignado en la sociedad, de hacernos cargo del trabajo doméstico.

En esta crisis se da vuelta hacia el interior de los hogares toda la actividad pública y laboral: el teletrabajo, la educación a distancia. De hecho, el hogar se transforma en una oficina, en un lugar de enseñanza, y se acentúa entonces el papel de las mujeres de cumplir no solo con el trabajo doméstico, sino que además con el cuidado de las niñas, los niños, los ancianos, los enfermos, las personas con discapacidad.

Entonces, hay una crisis sanitaria que en el caso de las mujeres se apareja con una crisis de cuidado.

De ese modo, la situación psicológica, anímica de las miles de mujeres que diariamente tienen que abordar esta situación, realmente es muy grave y la han graficado muy bien las dirigentas que han compartido aquí su situación y su realidad con nosotros y nosotras.

En ese sentido, señora Presidenta, lo que está pasando constituye quizás un gran desafío a la forma como elaboramos, construimos, diseñamos políticas públicas y marcos normativos, de cara a las crisis sanitarias y a las catástrofes naturales.

Creo que debemos hacer una reflexión muy fuerte, porque ninguna de las medidas que se han tomado en medio de la pandemia tienen un enfoque de género.

Lo más importante para este 8 de marzo, de cara a las enormes movilizaciones que han realizado las mujeres y al enorme conocimiento que tenemos hoy día de la realidad que se vive, es que siento que hay una interpelación al Parlamento; una interpelación al Gobierno, al actual y a los que vengan; una interpelación a la forma como se diseñan y se construyen los instrumentos públicos.

Es importante y urgente tener un diseño con enfoque de género, que incorpore la noción y el sentido de que los más vulnerables ante una catástrofe, sea sanitaria o natural, son los sectores más pobres del país. Así lo ha demostrado esta pandemia, porque quienes más se han contagiado y han muerto son las chilenas, los chilenos y los migrantes que viven en las poblaciones y los territorios más pobres, que es donde se registra un mayor hacinamiento.

¡Ahí queda desnudada la desigualdad!

Pero también ha quedado al desnudo que no es posible llegar y definir una política pública de retorno al trabajo, sin considerar qué pasa con las mujeres.

Por ejemplo, en el caso que nos han graficado las dirigentas de Integra y de la Junji, ¿qué sucede con esas mujeres madres? No tienen posnatal o alguna red de apoyo. ¿Qué sucede entonces? Deben ir al transporte público para movilizarse a sus lugares de trabajo, donde reciben a niñas y niños de otras madres trabajadoras, de otras familias de trabajadores, sin las condiciones necesarias, como ellas nos han narrado, que les permitan realizar un acondicionamiento previo del establecimiento; sin hacer un saneamiento sanitario; sin entregar los instrumentos sanitarios de resguardo para desempeñar su trabajo y sin pensar que todas esas niñas y niños pueden ser posteriores vectores de contagio en sus hogares.

Entonces, cuando no tenemos propuestas, políticas públicas e iniciativas legislativas con un enfoque de género, cuando no consideramos la condición particular y específica de las mujeres dentro de la sociedad, estamos generando propuestas etéreas, aisladas de la realidad, y exponemos a mujeres, niñas y niños a un contagio que, de verdad, hoy día deberíamos evitar.

Yo agradezco a las dirigentas que nos alerten, porque ya hay niños contagiados en algunos jardines y guarderías.

De verdad, llama la atención que se esté implementando una política errada en materia de retorno al trabajo.

Nadie no quiere volver al trabajo. Han sido muy mezquinas las propuestas de políticas públicas, pues no han permitido sostenerse a las familias que no tienen un empleo o un ingreso. Muchas han recurrido al 10 por ciento una o dos veces, quizás una tercera, pues no contamos con una política pública contundente de apoyo a la familia.

Es por eso que, desesperadamente, muchas familias tienen que salir a trabajar. ¿Pero cuáles son las condiciones, sobre todo para las mujeres que son las que hoy día tienen a su resguardo a las niñas, niños e hijos de esas familias?

Entonces, de verdad, señora Presidenta, creo que esta es una interpelación muy fuerte para entender cómo vamos a seguir legislando; cómo vamos a seguir definiendo políticas públicas de cara a las catástrofes, sean naturales o sanitarias, y de qué manera incorporamos los

enfoques de género.

Y, para dar un ejemplo, este Senado ha trabajado muchísimo. Hemos tenido sesiones de lunes a viernes y hemos despachado gran cantidad de leyes, más de doscientas: cincuenta y una de ellas de cara a la pandemia, de las cuales solo dieciocho tienen algún enfoque de género.

Por lo tanto, tenemos que sentir la interpelación de lo que estamos haciendo, desde los Gobiernos, desde el Parlamento, de cara a las crisis, porque la condición de las mujeres es específica y está vinculada a las inequidades estructurales de género, entrelazadas con la desigualdad económica y social, y ante las cuales, por cierto, debemos tener una mirada distinta en la elaboración de proyectos de ley, de políticas públicas, pero sobre todo en las respuestas que estamos dando ahora en lo que se refiere a la vuelta al trabajo.

Y quiero hacer un llamado.

Sé que está participando en esta sesión la Ministra Mónica Zalaquett, a quien aprovecho de saludar y de reconocer el trabajo que ha realizado desde que asumió su Cartera, dándole un impulso muy fuerte a muchas medidas importantes, pero no están el Ministro de Educación, a quien nos habría gustado muchísimo plantearle la situación que está afectando a la educación inicial, y el Ministro de Salud, para que pudiéramos ir diferenciando estas respuestas de retorno al trabajo.

Yo lamento mucho que no estén presentes ambos Ministros.

Pienso que es hora de que nos aboquemos a entender que las crisis, por cierto, nos afectan a todos por igual, pero no todos y todas las vivimos por igual. Las mujeres las experimentamos de una manera mucho más desigual, mucho más dramática que el resto de las personas.

En consecuencia, saludo a la Ministra de cara al próximo Día Internacional de la Mujer y le agradezco, señora Presidenta, la posibilidad que me ha dado para exponer mi intervención.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Muchísimas gracias a la Presidenta de esta Corporación, Senadora Adriana Muñoz, por su participación en esta sesión especial.

Habíamos señalado que ella era la última inscrita. Sin embargo, por problemas de conectividad, el Senador Guillier no había podido intervenir.

Por lo tanto, en el tiempo de la bancada Independiente, tiene la palabra el Senador Alejandro Guillier.

El señor GUILLIER. – Muchas gracias, Presidenta.

Seré muy breve.

En primer lugar, felicito a la Senadora Ximena Rincón y a las demás Senadoras por esta iniciativa, que ha sido muy esclarecedora y ha dado precisión a un diagnóstico del que todos intuitivamente nos dábamos cuenta, que se ha expresado en el deterioro de las condiciones laborales, pero que para las mujeres es mucho más grave en distintos sectores de la economía y de nuestra sociedad.

Yo presenté un proyecto de ley, que el Senado tuvo a bien considerar, pero que no ha logrado mayor destino y que podríamos tratar de reactivar junto a otras iniciativas muy concretas, relativo al retorno seguro.

Ese proyecto persigue que a través de los comités paritarios de las organizaciones, de los sindicatos o de los gremios profesionales -en el caso del sector público también, por ejemplo- un representante de los trabajadores acuda a la institución, empresa u organización en que labora el personal en general y... (falla de audio en transmisión telemática).

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— El Senador Guillier sigue con dificultades de conectividad, las que también dan cuenta de una desigualdad en nuestro territorio.

Hemos visto que muchos profesores y profesoras han cambiado sus planes de internet pensando que con eso mejorarían su conectividad, pero nada.

Ahí tenemos de vuelta al Senador Guillier para que concluya su intervención.

Tiene la palabra, Senador Guillier.

Habilítenle el micrófono, por favor.

Actívelo usted nomás.

Senador, ¿puede activar su micrófono?

El señor GUILLIER.- Ahí sí.

Decía, Presidenta, que podríamos reactivar proyectos de ley muy concretos que están en el Congreso y que permiten dar garantías a las trabajadoras y a los trabajadores para un retorno seguro, porque el gran problema que se está generando es de confianza.

Las trabajadoras y los trabajadores se ven impulsados por la autoridad a normalizar la situación y a volver al trabajo, pero no tienen posibilidad alguna de influir en la generación de condiciones para un retorno gradual y seguro, en circunstancias de que nosotros hemos presentado proyectos de ley que resolverían el problema, toda vez que entre las partes tienen que definir cuáles son las medidas que permitan ese retorno gradual y seguro.

Esa es la única manera de que se recupere la confianza, de que se trabaje de acuerdo a las realidades de cada una de las instituciones, sean públicas, privadas, laborales o gremiales. Y eso está en las posibilidades del Congreso.

Entonces, prioricemos una agenda de normalización en favor de los trabajadores, particularmente con sello de género, aprovechando las iniciativas que están pero que el Gobierno no ha querido aceptar hasta ahora.

El Gobierno ahora debería darse cuenta de que en lo que se refiere a vacunación le ha ido bien porque ha tomado en consideración al personal de la salud primaria.

Una condición esencial en momentos en que no hay suficiente confianza es trabajar juntos los actores sociales y las autoridades de Gobierno en aras de un retorno seguro, con la posibilidad de que las organizaciones de trabajadores, sus sindicatos y sus gremios, puedan obligar a una fiscalización y al cumplimiento de las normas sanitarias, de tal manera que la Dirección del Trabajo sancione cuando no se cumplan los protocolos acordados entre las partes.

Creo que ayudaría a resolver muchos de los problemas que estamos viviendo en este momento en distintos sectores de nuestra economía y de nuestra sociedad, para poder normalizar dentro de un proceso más sistemático y más seguro.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— A usted, Senador Alejandro Guillier, por su intervención.

Valoramos las distintas exposiciones, tanto de la sociedad civil como del Ejecutivo y este Parlamento.

La Presidenta, Senadora Muñoz, ya tomó el acuerdo de oficiar a los Ministerios de Salud, de Trabajo y de Educación a partir de lo que fueron las intervenciones de las dirigentas que nos han acompañado en esta jornada, así es que esperamos que dichas Carteras respondan las inquietudes y demandas que legítimamente se han planteado en esta sesión especial, que tenía como propósito analizar las condiciones laborales de las mujeres durante la pandemia a la luz de la conmemoración, en los próximos días, del Día Internacional de la Mujer.

Por haberse cumplido su objeto, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—Se levantó a las 14:11.

Claudia Zumelzu Cornejo Jefa de la Redacción suplente